ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batalière núm. 18.

EL SIGLO

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.40
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00
		Número atrasado	0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 2.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Domingo 15 de Junio de 1902 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXIX—Núm. 11,240

Almanaque

Hoy domingo 15 de Junio, santos Vito y Modesto.
Sol sale 7 h. 6 m.; pónese 4 h. 55 m.; luna llena el 20.
Mañana lunes 16 de Junio, san Juan Francisco Regis.
Sol sale 7 h. 7 m.; pónese 4 h. 56 m.; luna llena el 20.

EL SIGLO

Notas de Fénix

Consagramos un recuerdo á la memoria de don Ramon Escarza, fallecido ayer. Fué un perfecto caballero y desempeñó con dedicacion é inteligencia algunos puestos públicos, de aquellos que, como los que atañen á la caridad, giran en el silencio y tienen por recompensas íntimas satisfacciones morales.

El señor Escarza fué uno de nuestros primeros aficionados á la fotografía, [illegible]

[illegible]

Cierran sus puertas los palacios y las villas, los enormes hoteles y las modestas fondas; enmudecen las orquestas; las compañías teatrales se dispersan; las hermosuras vuelan en persecucion del ansiado oro; desaparecen las elegantes en busca de nuevos campos donde triunfar á morir y á medida que las persianas verdes, rosas, blancas, de todos colores van privando de luz á los esplendidos salones, á medida que la poblacion flotante disminuye, comienza la ciudad á revestir su aspecto habitual, comienzan los modestos burgueses á recuperar el uso de sus dominios, comienzan á lucir sus galas marchitas ó recien heredadas las estrellas más ó menos ensoberbecidas de la localidad y las camelias los geranios, los claveles, los jacintos, los azahares y las rosas, sin miedo á la muerte, sin temor á ser separadas de las planta que los alimentan para adornar mesas ó jardineras, crecen, se desarrollan, se sublevan, arrostran toda clase de obstáculos, se desbordan por tapias y paredes y establecen su superioridad, consolidan su triunfo de una manera irresistible y encantadora por todas partes.

En pocos lugares (créame, doctor Fénix), se ve tanta flor, tan esmerada y mimosamente cuidada, como en Niza y Montecarlo. Son la mitad de la vida de la poblacion. Allí no hay arte, no hay antigüedades; sólo existe el mar, el cielo y las flores; sin ellas se perdería parte del encanto. Son necesarias, y por esto se aplican los más exquisitos cuidados para reproducirlas y mejorarlas.

En el Casino de Montecarlo se nota la desanimacion, la falta de vida que trae consigo la primavera. La partida de fabulosas posturas, queda reducida á modestas monedas de cinco francos, como en la calle Yerbal de Montevideo. ¡Qué vulgaridad!... Las grandes cocottes se marcharon hace ya tiempo. Cleo de Merode dió su última representacion. Sólo queda la Sandrini, que embelesa á los concurrentes al teatro con sus piruetas y gestos en el baile español «Pepita». Pronto desaparecerá tambien y con ella las últimas damiselas á quienes algun suceso imprevisto ó alguna pérdida de consideracion obligan hoy á descender de su pedestal y suspirar por el regreso al amado París. Comienza el reinado de las hermosuras averiadas, de las elegancias contrahechas, y se ve circular por los dorados salones una cantidad increíble de ilustres jamonas, que no obstante el artístico revoque, delatan la antigüedad á la insolente luz del claro día...»

No sabemos cómo agradecer estas noticias, por lo que ellas instruyen y deleitan, sin perjuicio de evitar molestias y gastos inoportunos á incautos viajeros na-

cionales, que pudieran experimentar la seduccion del juego y de las aventuras eróticas en la alta escuela.

La novena de San Luis, en la capilla del Hospital de Caridad, determina ahora como en años anteriores,—pues no hay peor sordo que el que no quiere oir,—escenas callejeras indignas de nuestra cultura y del sentimiento religioso que se pretende cultivar.

Desde las seis y media de la noche, hasta que termina ela devocion, el benemérito San Luis Gonzaga es bárbaramente agraviado por un centenar de chicuelos, devotos suyos, que en corporacion acuden á las puertas del templo, donde chillan y profieren todo género de barbaridades á la espera de que se abra la reja y al terminar ela funcion.

¡Pero hombre! ¡Para cuando se deja una severa reprimenda desde el púlpito, á esos alborotadores afiliados á la congregacion que pretenden honrar con sus notas!

En otros conventos [illegible] ... civiles, [illegible]

Fénix.

Del doctor Eduardo Acevedo

LOS DOS CAMINOS

[illegible]

... medio, empezando por formar un ministerio de primer orden, como el que [illegible] en los primeros tiempos de su administracion, dejando que los problemas políticos marchen por sus cabales, realizando los departamentos la designacion de sus senadores y librándose exclusivamente á la decision soberana de la Asamblea la designacion del candidato á la presidencia de la República. Mediante esta actitud, recobraría el país su calma y pasaría tranquilo el 1.º de Marzo, sin otras manifestaciones que las muy grandes que recibiría el señor Cuestas á título de diploma sancado para seguir viviendo entre sus conciudadanos rodeado de consideracion y de respeto.

¿Desea lo segundo? Pues entonces el camino indicado es el que parece denunciar la reciente resurreccion de los marcianos: tratar á toda costa de imponerse primero en asuntos de poca monta como los que se relacionan con el Directorio del Banco y la senaduría de la Colonia y luego en los graves problemas de la renovacion del Senado y de la eleccion presidencial, manteniendo desde luego al país en constante sobresalto y empujándolo sin piedad alguna á situaciones violentas de proyecciones fáciles de adivinar. Saldrá ó no saldrá con la suya. Podrá la Asamblea independizarsele apesar de todos sus esfuerzos ó podrá él imponer su voluntad bajo forma de un candidato presidencial de cuño genuinamente gubernista. La solucion será la misma del punto de vista de su desprestigio absoluto, porque aun cuando elija sucesor, hay una experiencia decisiva y contundente en el Rio de la Plata, que demuestra que los mandatarios que han triunfado en eso tranco final, no tardan en ser absolutamente sacrificados.

Recordemos con este motivo lo que viene ocurriendo desde hace 25 años. El coronel Latorre preparó la sucesion del general Santos y una de las primeras medidas del niño mimado fué desterrar al coronel Latorre, que todavía purga sus actos en el extranjero. El general Santos, preparó la presidencia del general Tajes y apenas afirmado éste en los estribos obtuvo un decreto de proscripcion que obligó al general Santos á morir en el extranjero. El general Tajes, revelando alto tino político, dejó que se formara la candidatura presidencial de un hombre que en ningun caso podría ser instrumento suyo en el gobierno, apesar de que le hubiera sido fácil robustecer otras candidaturas de amigos suyos y hasta de hechuras suyas y todavía se resistió á sostener lo que algunos le insinuaban de que su mandato no debía concluir á los tres años como terminó á título de presidencia complementaria de la del doctor Vidal. Y gracias á ese supremo acto de habilidad, el general Tajes se marchó de la presidencia á su casa y en ella ha continuado tranquilamente. Su reemplazante el doctor Herrera y Obes resolvió en cambio restaurar la tradicion anterior con el propósito de continuar gobernando por medio de un instrumento. Pero el señor Idiarte Borda que fué el agraciado se transformó bien pronto en terrible adversario del principal factor de su candidatura, creandose desde entonces para el doctor Herrera una situacion violentísima á la que se debe el decreto de proscripcion que más tarde se dictó contra él. El mismo señor Cuestas, subió á la presidencia del Senado por las simpatías que tenía en el bordismo, pero una vez en la presidencia de la República no tuvo el régimen colectivista enemigo más irreconciliable que él en todos los terrenos. De acuerdo con estos precedentes, si mañana el señor Cuestas consiguiera imponer candidato á la presidencia de la República, no tardaría en seguir el camino del extranjero, bajo la doble presion de la voluntad de su reemplazante y del desprestigio popular, porque está en la naturaleza humana que todo ciudadano revestido de fuerza no se resigne á que lo supongan instrumento de otro y cuanto más torpe sea ó menos valimiento tenga, más ha de empeñarse en romper las maletas para que la gente no se ría de él.

Tales son los dos caminos que abre la actualidad política al señor Cuestas. No podemos ni debemos esperar que el actual mandatario tenga vacilaciones en la eleccion. Los reiterados esfuerzos que ha hecho para impulsar al país en la senda de los progresos institucionales y económicos, le obligan á complementar su obra, devolviéndole al pueblo su tranquilidad perdida mediante una política amplia y de absoluta prescindencia en la solucion de los problemas electorales de Noviembre de este año y de Marzo del año entrante que le asegure con la paz y la felicidad de la República un retiro tranquilo y lleno de halagos á la vida privada.

Al señalar sus consecuencias nos limitamos á interpretar la grave espectativa que reina actualmente en el seno de las clases conservadoras y en el país entero.

Eduardo Acevedo.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Los gastos de representacion

[illegible]

EL CONFLICTO ESCOLAR

LA DIRECCION DE I. PUBLICA

QUEJA Y PROTESTA

El estado del conflicto producido por la actitud inmotivada y agresiva del Poder Ejecutivo contra la Direccion de I. Pública, con motivo de la investigacion que se estaba practicando en la secretaría de la misma, es el siguiente:

La Direccion elevó al ministerio de Fomento una nota en términos respetuosos pero firmes, quejándose de la conducta del Ejecutivo y pidiendo reconsideracion de la resolucion que comete al señor Avegno de Avila, empleado inferior de la corporacion, la tarea de informar directamente al ministerio sobre la investigacion que este resolvió encomendarle.

Se dice en la nota que la Direccion no se hubiera opuesto nunca á la investigacion. Habría deseado, más bien, que se inspeccionasen todas las oficinas [illegible] pendencia si alguna duda pudiera caber respecto de la correccion con que se procede en ellas; pero se opone al procedimiento observado, que lesiona el decoro de la corporacion, poniendo por encima de ella la actuacion de un subalterno.

Separadamente el Inspector Nacional dirigió una nota al ministro de Fomento explicando su conducta en el asunto de la secretaría y protestando contra la que ha [illegible] el Ejecutivo y dió motivo á la intervencion de la Direccion.

En resumen, lo que quiere la Direccion es que el señor Avegno de Avila produzca el informe que le ha encomendado el ministerio ante la Direccion de que depende, pues el hacerlo directamente al ministerio importa aceptar el desconocimiento mas completo de la autoridad de la corporacion.

El ministerio no ha contestado á ninguna de las dos notas, debido á hallarse enfermo el ministro, doctor Varela.

El señor Avegno de Avila continúa la investigacion que le encomendó directamente el ministerio, pudiendo adelantarse que ella no da otro resultado que confirmar la que espontaneamente mandó practicar el inspector nacional, doctor Abel Perez.

En cuanto á la inspeccion que realiza el señor Alberto Ros, en la Tesorería ha sido terminada, encontrándose, como dijimos ayer, todo en órden y está á concluir la de Contaduría.

LABOR LEGISLATIVA

Servicio de las armas

EL PROYECTO DEL SEÑOR PEREDA

La Comision de Milicias ha informado el proyecto de ley presentado por el diputado por Paysandú don Setembrino E. Pereda, sobre liberacion del servicio de las armas en caso de guerra civil á los que ejerzan habitualmente el cultivo de la tierra, y aconseja su aprobacion con modificaciones de detalle.

Pocas industrias en el país, como la ganadera y agrícola, dice, mas dignas de proteccion por parte de los Poderes Públicos, como así lo entienden tambien los ciudadanos llamados á velar por ellas.

Pero para que esa proteccion sea eficiente, agrega, no basta solamente que se dicten leyes tutelares para su desarrollo y progresivo desenvolvimiento económico, es necesario tambien que los Poderes Públicos presten atencion preferente á la situacion personal y política en que deben encontrarse los que se dedican á actividades tan nobles en épocas de convulsiones intestinas y precisamente á llenar en parte esas exigencias, responde el proyecto de ley sometido á informe de vuestra Comision.

Ya que no es posible de inmediato remediar los grandes males á que se ven expuestos nuestros ganaderos y agricultores en periodos guerreros de nuestra jóven democracia, es patriótico garantir para esas épocas anormales, siquiera sea el ejercicio tranquilo de los que se dediquen á la explotacion de la tierra y de sus riquezas agrícolas.

Ya antes de ahora y con motivo de la promulgacion del actual Código Militar se estableció esta excepcion para los agricultores intercalando entre sus disposiciones, una análoga á la que es materia de este proyecto, pero ella no es bastante amplia y clara en sus procedimientos, para cumplirla, y de ahí que no obstante su subsistencia, el país ha presenciado en los últimos años la emigracion constante de muchísimas familias de agricultores, que por falta de garantías en épocas de guerra han ido á refugiarse en los paises vecinos.

Vuestra Comision entiende que el proyecto á informe, debe tambien ampliarse en sentido de garantir contra el servicio de las armas, al hijo mayor del agricultor que habitualmente vive con sus padres y los ayuda en sus tareas, lo mismo que al hijo huérfano de padre, que hace las veces de este en el hogar, para solventar las obligaciones de la familia y en caso de ser varios hermanos, eximir del servicio de las armas al mayor de ellos.

Esta es otra ampliacion al Código Militar y que tiende tambien á evitar los grandes perjuicios que ni en épocas de luchas intestinas producen á aquellas familias que sin jefe ven desaparecer para quedar sumidas en la orfandad y en la miseria, al que hacía sus veces en el hogar.

En mérito á las consideraciones precedentes, aconseja el siguiente proyecto sustitutivo, que en el todo coincide perfectamente con el del señor Pereda.

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.º Quedan exentos del servicio de las armas en caso de guerra civil, los ciudadanos que ejerzan habitualmente el cultivo de la tierra en una extension no menor de [illegible] y que se encuentren comprendidos en alguno de los casos á que se refiere la parte final del artículo siguiente.

Art. 2.º Todo agricultor nacional que desee ampararse en la exencion que establece el artículo 1.º deberá inscribirse en el Registro que llevarán las Juntas E. Administrativas y las Comisiones Auxiliares, en los cuales se hará constar su edad, domicilio, el área de terreno que cultiva, y su condicion de propietario, arrendatario, aparcero ó ser hijo mayor, ó único, [illegible]

Art. 3.º El interesado para poder inscribirse deberá acreditar su calidad de agricultor y demás condiciones exigidas por los artículos 1.º y 2.º de esta ley con el respectivo título de propiedad, contrato de arrendamiento ó aparcería, [illegible] ó con el testimonio de dos personas de responsabilidad [illegible] de la seccion ó distrito en que reside [illegible] de las condiciones exigidas para la exencion.

Art. 4.º Las Juntas E. Administrativas y Comisiones Auxiliares expedirán [illegible] en papel comun, á todo ciudadano que se acoja á la presente ley, debiendo hacer constar la forma en que justifica su condicion de agricultor y los demás requisitos exigidos por el artículo 2.

Art. 5.º Siempre que el agricultor cambie de domicilio departamental [illegible]

Art. 6.º [illegible]

Art. 7.º Las Juntas E. Administrativas y Comisiones Auxiliares [illegible]

Art. 8.º Las Juntas E. Administrativas [illegible]

Art. 9.º Las Comisiones Auxiliares [illegible]

Art. 10. [illegible]

Art. 11. [illegible]

Art. 12. Comuníquese, etc.

[illegible]

Solicitud de pension

En la solicitud de la señorita Carmen Ruiz, la Comision de Peticiones del Senado aconseja el siguiente proyecto de resolucion:

Artículo único.—[illegible] la peticionaria en su pension [illegible] y los servicios de su causante en la guerra de la Independencia.

Presupuesto de la Carcel de Mujeres

La de Hacienda aconseja la aprobacion del proyecto de ley relativo al presupuesto de la carcel de mujeres que ha de regir en el ejercicio económico 1901-1902, en la forma remitida por la Cámara de Representantes.

Citacion

El Senado y la Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General el lunes 16, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

Hospital de Niños

PRESIDENCIA DE LA COMISION DE DAMAS

Se hacen activos trabajos para que la señora Pilar Herrera de Arteaga retire la renuncia que presentó del cargo de presidenta de la comision de damas del Hospital de Niños Pereira-Rosell.

Segun datos que consideramos fidedignos la señora de Arteaga insistirá en su resolucion.

La Comision de damas se reunirá en la entrante semana, para considerar la renuncia.

En caso de ser esta mantenida, se dan como candidatos para ocupar la presidencia á las señoras Isabel Reyes de Rodriguez y Bernardina Muñoz de De María.

Superior Tribunal de Justicia

NOMBRAMIENTO DE REGULADORES Y TASADORES

El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado para desempeñar las funciones de reguladores de oficio á los doctores Isaac Gil y Manuel B. Otero, los que se turnarán en la forma establecida en el acuerdo de 13 de Marzo de 1888.

Para tasadores de costas en el departamento de la capital al escribano don Emilio Gamben y Blanc, para las oficinas del Tribunal y Juzgados de primer turno, incluyéndose el departamental, y Juzgados de Paz desde la primera seccion hasta la quinta inclusive; y al escribano don Oscar N. Tebot para las oficinas del Tribunal y Juzgados de segundo turno, con inclusion del de lo Civil de 2.º turno, Hacienda, Correccional y de Paz desde la sexta seccion hasta la vigésima primera inclusive.

Para reguladores de honorarios de contadores al contador público don Domingo Barbeito, debiendo todos los nombrados desempeñar sus respectivas funciones hasta el día 12 de Agosto próximo.

El Tribunal recomienda muy especialmente á los tasadores ajusten su planilla exactamente al arancel como está mandado por diversas acordadas vigentes.

LA CASA INDART

SU LIQUIDACION

Con el objeto de acordar la forma de la liquidacion de la casa Indart é hijo, del Rosario, se reunieron ayer en el escritorio del señor Ameglio, las comisiones liquidadora é interventora.

Como se sabe, componen esta última las casas Ameglio y Graberg y el Banco Italiano, que se hallaban representadas en aquel acto. —De la comision liquidadora, compuesta de los señores Mariano Iriondo y Elías Salorio, se encontraba el señor Iriondo, que hace pocos días llegó del Rosario con el objeto de asistir á esa reunion.

Despues de un cambio de ideas quedó resuelto el procedimiento á seguirse, y en breve se comenzará la entrega del trigo que la casa Indart tiene depositado.

El señor Iriondo regresa hoy al Rosario, con el objeto de activar las diligencias acordadas.

La entrevista con Saravia

CONFIRMACION DE NUESTRA NOTICIA

Ampliamos los datos que ayer hicimos públicos sobre la entrevista celebrada en el Cordobés entre el senador Echegaray y el caudillo nacionalista señor Saravia.

El primero llegó el lunes á la estancia del segundo.

A poco de encontrarse allí el señor Saravia le anunció que esperaba por momentos la visita del doctor Carlos Berro.

Este llegó una media hora despues y al poco rato el jefe político de Rivera señor Abelardo Marquez, que había solicitado licencia para salir del departamento por algunos días con objeto de visitar á su amigo Saravia y pasar á la capital.

El doctor Berro permaneció en la casa del señor Saravia hasta el siguiente día. La noche del lunes jugaron una interesante y amena partida de mus el dueño de casa y sus huéspedes, perdiendo el senador Echegaray contra el señor Saravia una comida en lo de Lanata y un palco en Solís. ¿Vendrá el señor Saravia á hacer efectivo el cobro de la apuesta?

Los señores Echegaray y Marquez permanecieron en casa de Saravia hasta el jueves, hospedados con la más perfecta y amable cortesía. En ese tiempo realizó el señor Echegaray el aparte del ganado comprado en una estancia vecina á la del señor Saravia.

Juntos partieron los huéspedes para Nico Perez, á donde llegaron el viernes de tarde.

Al siguiente día tomaron el tren para la capital, junto con el doctor Berro. Este, segun parece, había salido á campaña para arreglar un asunto con el hacendado señor Amaro Silveira, de Cerro Monzon y aprovechó la circunstancia para deslizarse hasta el Cordobés y hacer una visita al importante amigo.

El señor Echegaray nos ha confirmado la declaracion del señor Saravia que reprodujimos ayer, relacionada con las elecciones de Noviembre.

DEL INGENIERO SERRATO

Problemas económicos

V

NUESTRA INDUSTRIA GANADERA—COMERCIO DE EXPORTACION

Hemos establecido para los dos principales factores de la riqueza pecuaria del país, la siguiente: 8 á 9 y medio millones de animales vacunos, y 20 á 25 millones de ovinos.

¿Cuál es su situacion, cuál es su mérito comparados con los que poseíamos diez ó doce años atrás? Las primeras expansiones fueron toda una revelacion sorprendente. Pocos, muy pocos, la esperaban. Ignorábamos la expansion y progresos de la ganadería, [illegible]

La industria pastoril en la última década transcurrida, ha seguido lentamente sus progresos, [illegible]

Algo más, es indispensable para tener aquellas industrias: una raza enérgica, emprendedora, y llena de ambiciones honestas de mejoramiento; capitales abundantes; mercados capaces de recibir la produccion excedente; y en estos países, un tanto irrespetuosos, el mayor amor á las instituciones, la contemplacion reverente de todos los derechos, y la tranquilidad pública definitivamente consolidada.

Difícil tarea sería el pretender precisar el estado de refinacion de nuestros ganados. Falta un trabajo autorizado de conjunto, que irradiando claridades despeje y abata las nebulosidades que lo rodean. Tenemos, pues, que aceptar la opinion de los entendidos que fijan en un 15 á 20 por ciento el numero de ganados mestizados, como aquella de que hay ya en el país, más de 50.000 cabezas de vacunos en condiciones aparentes para ser elaborados en la nueva forma de explotacion de las carnes.

Nuestro comercio total de exportacion ha seguido éstas alternativas: los productos salidos en el quinquenio de 1886-1890, representaban un valor oficial de $ 125.531.862; los de 1891-1895 pesos 1466.54.617; y, por último, los del 1896-1900, un valor de $ 155.984.589. Para precisar bien su desarrollo y facilitar las comparaciones, podemos decir: que el aumento en el segundo quinquenio fué de 168 por mil y en el tercero de unos 63 por mil.

Es del caso hacer notar que el período inflacionista y desordenado que tantos perjuicios trajo al país, corresponde al primer quinquenio; y que al segundo y tercero pertenece la penosa liquidacion del krac y los sucesos políticos del año 1898. Resulta así que los periodos más aparentes para el ahorro y adelanto de una sociedad no son ciertamente aquellos que al parecer exteriorizan un ilimitado bienestar general. En esa época lo que aumentan son los consumos, son los artículos importados, dejando saldos desfavorables en la balanza comercial, que, más tarde, deben compensarse con fuertes restricciones en la importacion, y una dedicacion tenaz y perseverante al trabajo y explotacion de las riquezas nacionales. Se vive entonces en el período de la liquidacion del desorden anterior, y, al mismo tiempo, en el de las grandes exportaciones. Veámoslo.

En el quinquenio de 1886-1890 el excedente de las importaciones sobre las exportaciones fué de $ 17.944.675; mientras que, los dos siguientes, dieron respectivamente un saldo favorable, es decir, un excedente de exportacion de $ 38.413.785 y $ 36.526,823.

Para concretarnos al asunto que estudiamos, ocurre desde luego, preguntar: ¿qué situacion ocupa la exportacion de animales en pie y de productos de la ganadería y saladero, en el comercio total ya mencionado? Contestamos: el valor de esa exportacion especial, ó sea de todos los productos de la ganadería, fué: en el quinquenio 1886-1890, de $ 115.609.878; en el de 1891-1895 de $ 135.189.796; y en el último de 1896-1900 de $ 143.055.890, equivalentes, por consiguiente, al 921,924 y 917 por mil del valor oficial de todo nuestro comercio de exportacion.

Somos, pues, esencialmente pastoriles. Nuestra gran industria, sigue siendo la ganadería. Hoy, como ayer, es la fuente inagotable del trabajo nacional. Despues de conocer estos hechos, de observar los progresos evidentes é indiscutibles de la ganadería, que aseguran ya, desde ahora, un buen contingente para los frigoríficos, y de tener noticia que la Argentina, para no citar países lejanos,—exporta en esa nueva forma de elaboracion, casi todas sus carnes, sería posible que aún se nos diga que es necesario preparar los ganados para abolir es derecho de exportacion de un peso los 100 kilogramos, que grava las carnes conservadas? No, y mil veces, no!

El impulso progresista está dado y el camino á seguir bien jalonado. Debemos estimular y premiar en cierta forma sencilla é indirecta á los que han contribuido en primer término al desenvolvimiento racional de la ganadería, en la seguridad que la confianza se difundirá, y los espíritus retardatarios y temerosos del éxito, obedecerán á la fuerza irresistible, asombrados de la bondad de los productos y de los halagadores resultados que se obtienen.

[illegible]

GANADERIA ARGENTINA—COMERCIO DE EXPORTACION

[illegible]

[illegible] comparado con el segundo presenta un aumento de 508 por mil. Se reproduce en la Argentina lo que hacíamos notar respecto de los periodos de ahorro y trabajo, al estudiar nuestro país. Confirman más estos hechos: en el quinquenio 1886-1890 la importacion superó á la exportacion en 202.650.764 pesos oro; mientras que la balanza comercial se presenta favorable á la Argentina, en el quinquenio 1896-1900, con un saldo á favor de la exportacion, de 143.401.177 pesos oro.

De la exportacion total correspondiente á los años 1896-1900, los productos de la ganadería participan de 600 por mil; los de la agricultura de 378 por mil; los forestales de 16 por mil; los de la caza de 4 por mil; y los de la minería de 2 por mil. Estos guarismos son bien sintomáticos de la situacion económica en que se encuentra ese pueblo vecino. Mientras la exportacion ganadera perdía algun terreno, la agrícola mejoraba sus posiciones con rapidez. Y el fenómeno no se detiene. En el año 1901 el excedente de exportacion sobre la importacion alcanzó la enorme cifra de 53.756.353 pesos oro! En el comercio total de exportacion (167.716.102 pesos oro), los productos de la ganadería comprenden el 540,4 por mil; los de la agricultura el 427 por mil; los forestales el 16.8 por mil, los de minería el 2.4 por mil; los de la caza el 5.6 por mil; y los productos sin clasificacion el 7.8 por mil. La exportacion de los productos de la agricultura sigue pues, progresando, con detrimento de la ganadería.

El año 1875 parece ser ayer, y sin embargo, cuanta transformacion! En aquella época no se comía más pan que el elaborado con trigos y harinas extranjeras, pagándose al exterior por tal concepto, un tributo de unos 4 millones de pesos oro al año. Veinte y cinco años despues se atienden las necesidades de cerca de 5 millones de habitantes y se exporta productos de la agricultura por valor de 71.596.099 pesos oro. Por eso pudo decir el presidente Avellaneda que el acto mas trascendental que se había operado en su administracion no había sido la Federalizacion de Buenos Aires, sino la exportacion de la primer tonelada de trigo argentino! (discurso del doctor Pellegrini, en el senado argentino—año 1899). Allí todo es nuevo; pero en pocos años se ha recorrido mucho camino.

En cambio, el Uruguay ya exportaba en 1855 y años siguientes alrededor de 3.000 toneladas anuales de trigo y harina, el primero para Buenos Aires y la segunda para el Brasil, sin que, hoy 50 años despues, la exportacion de los productos de la Agricultura exceda del 70 por mil de su comercio total de exportacion!

En la Argentina, dos grandes industrias ocupan casi todo el comercio de exportacion. La ganadería y la agricultura presentan casi las mismas latitudes. Siguiendo una ley de evolucion económica conocida, la industria agrícola va mejorando sus posiciones en los cuadros del comercio exterior.

En cambio, entre nosotros, una sola industria, la pecuaria, contribuye con cerca de 920 por mil del movimiento de exportacion. No hemos salido, pues, del primer período económico, del casi exclusivamente pastoril. En la carrera del desenvolvimiento de los elementos de riqueza, la Argentina nos aventaja de algunos lustros. Mas adelante estudiaremos las causas.

Nos proponíamos analizar tambien la industria pecuaria de los Estados Unidos; pero, no teniendo el derecho de abusar de la hospitalidad de «El Siglo», ni de la paciencia de los lectores, hemos creido conveniente suprimir ese estudio. En el próximo artículo nos ocuparemos de los principales renglones, entre ellos el saladeril,—del comercio de exportacion, una vez que, hoy, lo hemos hecho sólo bajo un punto de vista general.

José Serrato.

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Asuntos entrados

Bajo la presidencia del doctor Cuñarro se declaró abierta la sesion á las 4 y 10 p. m. Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Cámara de Senadores remite con sancion un proyecto de decreto acordando á don Doroteo J. Pereyra el permiso necesario para aceptar empleo de gobierno extranjero.—A la Comision de Peticiones.

—La misma envía con sancion [illegible] un proyecto de decreto, concediendo al señor Rafael Howard y Arrien el permiso necesario para aceptar y usar condecoraciones de gobiernos extranjeros.

—La misma remite sancionado un proyecto de decreto acordando á doña Amatea Arbe de Rizzaroni una pension para perfeccionar sus estudios musicales en Italia.

—La misma remite los antecedentes relativos á la peticion del guarda [illegible] don Pablo Risso, sobre liquidacion y pago de haberes devengados.

—El Poder Ejecutivo devuelve el expediente de la viuda de Santos.—A sus antecedentes.

—El Banco de la República presenta una exposicion [illegible]—A la Comision de Hacienda.

[illegible]

El impuesto de luces en Minas

[illegible]

Traccion eléctrica

[illegible]

NOMENCLATURA DE LA CIUDAD

SU REFORMA

[illegible]

VIDA SOCIAL

PAYRÓ Y GRANDMONTAGNE—

Ayer regresaron á Buenos Aires, despues de breve permanencia entre nosotros, los reputados escritores Roberto J. Payró y Francisco Grandmontagne.

El señor Payró, que ya ha honrado las columnas de nuestro colega «La Razon» con trabajos que, como todos los suyos, han llamado justamente la atencion, nos ha prometido enviarnos cartas periodísticas, en las que tratará variados temas, relacionados principalmente con el movimiento intelectual y con los problemas sociales que se agitan en el Río de la Plata.

Al dar tan grata noticia á nuestros lectores, reiteramos tanto á este distinguido colega como al señor Grandmontagne, nuestros votos por que repitan con la mayor frecuencia posible sus visitas á Montevideo, donde se admira como lo merecen sus producciones literarias y se les retribuye muy cordialmente los sentimientos simpáticos que les inspira nuestra capital.

LA OPERA—

Tuvo lugar anoche en Solís el debut de la compañía lírica italiana de que es estrella la célebre diva María Galbany, que fué aplaudidísima.

La sala del elegante coliseo se vió muy concurrida.

Notamos la presencia de las señoras María Carolina Ramirez de Blixen, Julia Villegas de Shaw, Eloisa Ibarra de Seré, Bernarda Arrien de Howard, Isabel Reyes de Rodriguez, de Porciuncula, de Swalm, Concepcion Muñoz de Castellanos, María E. Castellanos de Seré, Julia Cranwell de Castellanos, Laura Carrera de Bastos, María Antonia Netto de Mendilaharsu, Pilar de Herrera de Arteaga, María Angélica Platero de Wilson, de Azarola, de San Martin, Montero de Iglesias, Isidora B. de Gonzalez Bustamante, Ventura Macho de Cranwell, Angela Cuestas de Grünwaldt, Rosa P. de Lanza, Emma Marexiano de Garabelli, Ana Ortega de Barreiro y Ramos; señoritas Sara Urtubey, Ina Acevedo, Maclovia, Pelonia y Lola Risso, Elena Cranwell, Carolina Salvañach, Adela García Lagos, Carmen y Soledad Seré, Eloisa y María Brito del Pino, Celina Perez Gomar, Eugenia San Martin, Lola Del Campo, Ana Julia Barreiro y Ramos, Emma Pereda, Pilar Arteaga Herrera, Justa Wilson, de Guarch, de Martinez, Elena y Lola Solari, María Minelli y Elena Bastos.

Con motivo de la inauguracion de esta temporada había surgido en nuestros círculos sociales la duda de si se debía adoptar la etiqueta para asistir á las representaciones.

Anoche, entre la distinguida concurrencia femenina, predominaban las toilettes de calle, lo que hace creer que en las sucesivas funciones será este el traje que se llevará, dejando para los espectáculos de gala la etiqueta.

FIESTAS Y REUNIONES—

Como de costumbre, el Paso del Molino, Prado y alrededores serán esta tarde el punto de cita de nuestro mundo elegante. El partido internacional que se juega en el field del Albion, en el camino 19 de Abril, será un atractivo mas que ofrecerán hoy esos «faubourgs», que los domingos de tarde congregan todo cuanto de distinguido tiene Montevideo.

CONCURSO DE «ANGELUS»—

Por iniciativa del Círculo de Armas se celebrará en la semana próxima un concurso de «Angelus», en la sala de esgrima de aquel centro.

La inscripcion es libre. El registro estará abierto hasta el sábado en el Círculo y en el almacen de música de Mousqués.

Cada concursante ejecutará dos piezas: una obligada que será el vals de Moszkowsky (op. 34 número 1) y otra que se deja á su eleccion.

El premio que se concede es un valioso objeto de arte.

Oportunamente se nombrará el jurado. Ampliaremos entonces esta breve noticia.

COMIDAS—

Hoy á las 11 1/2 la comision del «Albion F. Club» obsequiará con un almuerzo á los caballeros que componen el cuadro argentino, que hoy jugará el partido internacional en la cancha del Albion en el Paso del Molino.

Al almuerzo, que se verificará en la Rotisserie Severi, asistirán los siguientes señores: Juan Sardeson, A. Kidd, A. Coste, G. Dickinson, G. Ruggeroni, W. F. Penman, G. Stalker, C. Dickinson, H. Krugth, H. Fraser, R. M. Fackson, H. Craven, Enrique y Juan J. Sardeson, Julio Lopez, E. Decurnex, H. y E. Lichtemberg, Apestegay, Oscar Peixoto, R. Miquelerena, J. Ramsay, C. Hernandez, B. Nicolich, T. Towers, A. Ayerbe (hijo), M. Medina Betancourt, A. Cox y Justo Asiain.

La comida será presidida por el señor I. Towers, vice-presidente del «Albion F. Club».

—El señor Carlos Wiener, ministro de Francia, obsequiará hoy con un almuerzo á un grupo de sus relaciones. Han sido invitados, entre otros, los siguientes señores:

Ingeniero E. Kummer, ingeniero Bozzalt, Vielhomme, vice consul de Francia, A. Baseñan, ministro de Chile, Pablo Duras, Apestegay, canciller de la legacion de Francia, y F. Lopez Maqueira, secretario de la de Chile.

El almuerzo se verificará en La Teja.

ENLACES—

El caballero Juan Sanguinetti ha pedido la mano de la distinguida señorita Margarita Murar.

La boda se efectuará en Febrero del año próximo.

VIAJEROS—

Llegó ayer de Buenos Aires el señor Alejandro Gallinal.

—De Valparaiso llegó el señor Serafín Vallarino.

Teatros y Artistas

Solís

Con «Sonámbula», la sentimental ópera de Bellini, se estrenó anoche en Solís la compañía lírica italiana organizada por el tenor señor Ferrara de Albareda(?)

[illegible]

Lo mismo diremos de las señoras Severina y Capponi.

Lo que estuvo mal, muy mal, fué el personal femenino de los coros. Desafinó que fué un disgusto, apuroso y atrasó, desobedeciendo las órdenes del joven y atento director de orquesta, señor Duffau. Hay que pedir á esas damas del coro mayor cuidado y obediencia.

La orquesta aceptable. Esta noche es de esperar que este mas homogenea en la ejecucion de la «Lucia», que es la ópera anunciada para hoy, correspondiendo á la Galbany el papel de protagonista.

Politeama

Es interminable el entusiasmo del público por los espectáculos fregolianos. Anoche nuevo lleno y las ruidosas ovaciones de siempre.

Hoy habrá á las 4 p. m. «matinée» dedicada á los niños con este programa: «El ratoncito Perez», «Al baile de máscaras», «Relámpago» (todo un éxito), «Eldorado» y Fregoligraph.

Por la noche se dará: «Como el pez en el agua», «Al baile de máscaras», «La abeja», «Eldorado» y cinematógrafo. (Frégoli visto entre bastidores).

San Felipe

Hoy habrá dos funciones en San Felipe. Por la tarde se representará la zarzuela en tres actos «La Tempestad» y por la noche: en la primera seccion, «El tirador de palomas»; en la segunda, «Campanone» (dos actos); en la tercera, el tercer acto de la misma y en la cuarta, «La Adivinadora».

Cibils

Continúan los éxitos en este teatro. La compañía de dramas criollos satisface á los aficionados á este género de espectáculos. El programa de hoy es el siguiente: «José Ramirez», «Gauchos», un vals cantado por la niña Esther y «Ensalada Criolla».

El martes se estrenará el drama de actualidad «Musolino»!...

Casino Oriental

Va á haber hoy una «matinée» que seguramente estará muy concurrida. En el programa figura el famoso mandolinista Francia y habrá tambien vistas de cinematógrafo. Es innecesario decir que los niños asistentes serán obsequiados con chocolate y se rifarán veinte juguetes.

Por la noche, la funcion de costumbre. En la próxima semana habrá estrenos de nuevos artistas.

La Rejane

Ya debe estar en viaje, pues debía partir en esta semana de Burdeos, la célebre actriz francesa Réjane. Viene á Rio Janeiro donde trabajará en 20 representaciones; de allí pasará á San Pablo y luego á Buenos Aires. De esta capital argentina vendrá á Montevideo. El repertorio es esencialmente «rejaniano» y por lo tanto de lo mejor que puede presentarse á los públicos sud-americanos.

Compañía francesa

Esta compañía que actúa en el Argentino de Buenos Aires está en marea de felicidad.

Persona competente que la oyó allí y que llegó ayer de la vecina capital nos asegura que en las noches en que se dieron las óperas de Gounod «Mireille» y «Fausto» hubo que suspender la venta de localidades.

El tenor Jérôme es objeto de grandes elogios.

Compañía Nardi y Bonetti

Anoche debe haberse cantado en la Opera de Buenos Aires la «Tosca» con un conjunto de artistas de primer orden. Antenoche hubo otro gran éxito con «Manon» de Massenet, cantada sin cortes de ninguna clase.

La Darclée ha sido extraordinariamente elogiada por toda la prensa. Ya la oiremos en Montevideo.

Compañía Barnabei

La Carelli, Bassi, Buti como así mismo la Barrientos obtuvieron gran éxito, respectivamente, con «Bohéme» y «Elixir de amore».

Esta compañía tambien vendrá á nuestra capital.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ARÉCHAGA

Esta tarde á las dos se verificará en el salon de actos públicos de la Universidad la anunciada conferencia del doctor Justino Jiménez de Aréchaga.

El ilustrado catedrático de Derecho Constitucional impugnará el proyecto del doctor Angel F. Costa, sobre compatibilidad de las funciones de ministro de Estado y miembro del Cuerpo Legislativo.

El acto será público.

Supuesta compra de «La Nacion»

UN DESMENTIDO

Varios colegas dieron ayer la noticia de la compra del diario «La Nacion» por cuenta del señor Eduardo Mac Eachen.

Nos consta de nuestras averiguaciones la realidad de aquel hecho. Como único dato concreto podemos decir que ayer de mañana, encontrándose en el escritorio del senador Echegaray el ministro de Gobierno manifestó que la noticia era completamente infundada.

Telegramas

(Noticias de Europa hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia)

SERVICIO ESPECIAL

Sud Africa

EL DIPUTADO LINCH

Aplazamiento de su proceso

LAS CONFERENCIAS BOERS EN UTRECHT

EL PRESIDENTE KRUGER

LOS GENERALES BOTHA, DE WETT Y DELAREY

LONDRES, 14—El War Office ha recibido hoy un despacho de lord Kitchener en el cual este comunica que hasta la fecha alcanza á 12850 el numero de los boers que se han rendido.

LONDRES, 14—El solicitor general ha declarado en el proceso que se sigue al diputado irlandes coronel Linch por alta traicion, que este era inglés, pero que se naturalizó boer, tomando parte en la invasion realizada por los republicanos á la colonia del Natal.

LONDRES, 14—Comunican de Pretoria que los jefes boers Botha, De Wett y Delarey partirán para Europa en Junio próximo, dirigiendose á Holanda.

LONDRES, 14—La causa del irlandes Mr. Arthur Lynch, electo diputado por el distrito de Galway y que el gobierno resolvió enjuiciar por alta traicion por haber servido en las filas de los boers, debía principiar hoy, pero á última hora se aplazó la vista del proceso hasta el sabado 21 de este mes.

LONDRES, 14—Todas las informaciones que llegan de la Haya á proposito de las reuniones celebradas en la casa del presidente Kruger en Utrecht por los delegados boers, coinciden en el sentido de no darles mayor importancia, pues nadie cree que de ellas pueda resultar oposicion alguna á la paz firmada en Pretoria.

Segun «The Times», el anciano presidente del Transvaal está decidido á aceptar los hechos tal como se han presentado, sin llevar adelante sus primeros deseos de protestar ante las potencias.

Esta mañana tuvo lugar en Utrecht una nueva reunion de los delegados Wolmarans, Wessels y Fisher.

Francia

ASUNTO HUMBERT-CRAWFORD

EL PARADERO DE LOS PRÓFUGOS

PESQUISAS EN PARIS

Un general sometido á proceso

LA INFLUENCIA INGLESA EN MARRUECOS

PARIS, 14—El asunto Humbert-Crawford sigue preocupando vivamente á la prensa y á la opinion pública.

«Le Matin» dice que es muy posible que los esposos Humbert y la señorita María D'Aurignac, cuyo paradero no logra descubrir la policía, no hayan abandonado esta capital y que se hallan refugiados en uno de los conventos del municipio.

Afirma «Le Matin» que las autoridades creen tambien ahora que tal cosa pueda ser cierta y que han principiado á realizar pesquisas en esos conventos.

El mismo diario publica una carta que le envió un francés residente en Nueva York y que conoce á los Humbert, afirmando que vió el 24 de Mayo pasado á Mme. Humbert en Pittsburg (Estados Unidos).

PARIS, 14—«La Libre Parole», órgano de M. Edouard Drumont, en su numero de anteayer señalaba la próxima comparecencia de un conocido general del ejército ante un consejo de guerra por graves faltas cometidas.

Segun «La Lanterne» de esta mañana, la noticia es cierta y el militar en cuestion es el general Bonnal, jefe de la escuela militar de esta capital.

PARIS, 14—«Le Figaro», ocupándose hoy de los asuntos de Marruecos, señala un redoblamiento de actividad de la diplomacia inglesa en ese imperio en contra de la influencia francesa y aconseja vivamente al gobierno que no se descuide.

PARIS, 14—Segun los datos estadísticos publicados hoy por el ministerio de Comercio, las importaciones de Francia durante los cinco primeros meses de este año alcanzaron á 1899 millones de francos contra 1750 millones á que llegaron las exportaciones.

PARIS, 14—Mr. Gaston Leroux denuncia hoy en «Le Matin» que el almirante Roustan durante el reciente viaje del presidente Loubet á Rusia, impidió repetidas veces á los periodistas que iban en el «Montcalm», aparecer sobre el puente de esa nave, teniéndolos encerrados en la cámara.

PARIS, 14—Hoy ha sido devuelta la libertad á Luis D'Aurignac, hermano de la señora Humbert y que había sido arrestado por creersele complicado en el ruidoso asunto de la herencia Crawford.

España

El general Weyler

Agitacion obrera en Granada

LA COLONIA DE MOZAMBIQUE

MADRID, 14—Durante todo el día, circuló con insistencia el rumor de que el general Weyler, ministro de la Guerra, había resuelto presentar dimision de su cargo á causa de disidencias surgidas en el seno del gabinete.

Entrevistado esta noche, el general dijo que dicho rumor carecia de fundamento.

MADRID, 14—El ministro de la gobernacion tiene terminada ya la relacion de los proyectos que respecto á los contratos del trabajo y sobre las huelgas someterá en breve á las Cortes.

MADRID, 14—Comunican de Granada que en esa provincia se acentúa la agitacion obrera.

Las autoridades toman medidas para evitar que se produzcan hechos que puedan turbar la tranquilidad pública.

MADRID, 14—En los círculos políticos de esta capital se asegura que el gobierno de la Gran Bretaña está en negociaciones con el de Portugal para que este le ceda toda la colonia de Mozambique.

Esta negociacion se atribuye al hecho de que Inglaterra necesita de ese territorio para afirmar su dominio en el Transvaal, en la Rhodesia y en el Orange.

Italia

EN LA CAMARA

Actitud de los radicales republicanos

LAS TARIFAS FERROVIARIAS — EL GENERAL LUIS PELLOUX — LOS FUNERALES DEL PERIODISTA CERRI — CONDENA DE UN BRIGANTE — LA REINA ELENA

Título que llevará el futuro príncipe

ROMA, 14—En una reunion efectuada hoy, los diputados radicales y republicanos resolvieron que no asistirán á las sesiones de la Cámara para impedir la aprobacion de los presupuestos en caso de que no sean antes votados los proyectos tendentes á mejorar las condiciones de los maestros de instruccion primaria.

En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara, el honorable Giovanni Abignente, diputado por San Severino, pronunció un discurso atacando al gobierno por el aumento de las tarifas ferroviarias.

Dijo el orador que con ese hecho se obtenia un resultado completamente contrario al que se busca, pues el elevado precio de los fletes y de los pasajes ferroviarios constituye una barrera puesta al desarrollo del comercio y de las industrias nacionales.

Demostró luego que la crisis vinícola por que atraviesa el Piamonte se debe en gran parte á que los viticultores no pueden dar salida á sus productos por lo sumamente elevadas que son las tarifas ferrocarrileras.

Despues la Cámara pasó á ocuparse del proyecto sobre el divorcio presentado por el gobierno.

Tras un breve debate, fueron aprobadas las consideraciones en las cuales el ministerio funda la presentacion del referido proyecto. Este se discutirá mañana, probablemente, y los debates serán animadísimos á no dudarlo, pues los diputados anti-ministeriales están resueltos á combatirlo rudamente.

ROMA, 14—De acuerdo con la solicitud hecha al gobierno por el senador y general Luigi Pelloux, éste jefe ha sido colocado en situacion de reemplazo.

ROMA, 14—Comunican de Turin que se efectuó hoy allí el entierro del abogado Baldassaré Cerri, director de la «Gazzetta del Popolo», fallecido anteayer.

El acto fué una verdadera manifestacion de duelo y asistió cuanto de más selecto cuenta en política, periodistas, artes y letras, Turin.

Al darse sepultura á los restos, fueron pronunciados elocuentes discursos, en los que se hizo la apología del extinto periodista.

ROMA, 14—Telegrafían de Benevento que terminó hoy en la Corte de Asises de esa ciudad el proceso seguido al brigante Morra.

Este fué condenado á trece años de presidio.

ROMA, 14—El gobierno ha informado hoy oficialmente á la prensa que la reina Elena está en estado interesante. La noticia, que circulaba desde hace algunos dias, sin una confirmacion expresa, ha causado gran sensacion y es vivamente comentada.

Los médicos de Su Majestad le han ordenado un gran reposo y le aconsejan la suspension de los paseos que venia realizando en automóvil en compañia del rey.

Este ha manifestado gran complacencia y ha impartido instrucciones á sus intendentes para que los paseos de la reina no sean perturbados por ningun accidente imprevisto.

Con el objeto de evitar el movimiento en los sitios muy frecuentados, la reina veraneará en el castillo de Racconiggi y hará una vida de completo retiro.

La prensa dice que el rey insiste en que el heredero de la corona lleve el título de Príncipe de Roma.

ROMA, 14—Los bancos italianos han asumido al tipo de 99 la primera emision del consolidado de 3 1/2 % de interes que fué sancionado hace unos dias por el Parlamento.

ROMA, 14—Comunican de Lucca que los defensores del bandido Musolino presentaron hoy recurso de casacion.

ROMA, 14—El ministro del Tesoro, honorable Di Broglio, declaró hoy en el Senado que el presupuesto de este período y el del próximo dejarán un superavit activo.

ROMA, 14—Despachos de Milan y de Nápoles informan que es inminente en esas dos ciudades la huelga del personal de los tranvías.

ROMA, 14—Comunican de Florencia que hoy fugó de esa ciudad el notario Francisco Barrigazzi, llevándose 200,000 liras.

Inglaterra

EL PRIMER MINISTRO DE NUEVA ZELANDIA — Su llegada á Londres

Tempestad de nieve en la Colonia del Cabo

La indemnizacion de guerra china

SOUTHAMPTON, 14—El primer ministro de la Nueva Zelandia, honorable R. J. Seddon, llegó esta tarde á este puerto procedente del Sur de Africa.

Interviewado poco despues de su desembarque, habló largamente del comercio de la metrópoli con sus colonias y declaró que estas pueden muy bien proveer de todos los víveres necesarios para el abastecimiento de las tropas y de las poblaciones, sin que ellas se vean obligadas á recurrir á países extranjeros.

Mr. Seddon pedirá al gobierno británico que todos los contratos para tal abastecimiento sean dados exclusivamente á las colonias inglesas.

LONDRES, 14—Telegrafian de Capetown que una violenta tempestad de nieve se ha desencadenado sobre esta ciudad y gran parte de la Colonia del Cabo, ocasionando serios daños á la agricultura.

LONDRES, 14—El rey Eduardo VII pasó hoy en revista á la «Bois Brigaden» (Brigada de muchachos), siendo aclamado con gran entusiasmo.

LONDRES, 14—Telegrafían de Pekin que las potencias extranjeras han aceptado unanimemente la reparticion definitiva de la indemnizacion de guerra que debe pagarles China.

Rusia

EL PRINCIPE FERNANDO DE BULGARIA

Coronel condenado á presidio

SAN PETERSBURGO, 14—El príncipe Fernando I de Bulgaria sigue siendo muy agasajado aquí.

El czar Nicolás II le nombró hoy coronel honorario del regimiento de infantería de Minsk.

SAN PETERSBURGO, 14—Comunican de Varsovia que ha terminado hoy allí el proceso instruido al coronel Grimm por traicion á la patria.

Dicho jefe, que estaba acusado de haber vendido á una potencia extranjera secretos militares rusos, ha sido condenado á doce años de trabajos forzados.

SAN PETERSBURGO, 14—El príncipe Fernando de Bulgaria emprenderá hoy viaje de regreso á su país.

Dinamarca

INAUGURACION DE UNA EXPOSICION

COPENHAGUE, 14—Con asistencia de un público selecto y numerosísimo, fué inaugurada hoy en esta capital la Exposicion de la Prensa.

Estados Unidos

RATIFICACION DE UN TRATADO

WASHINGTON, 14—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Hay, y el embajador belga, Mr. Moncheur, firmaron hoy las ratificaciones finales del tratado de extradicion belga-norteamericano.

Brasil

UNION DE CABLES TELEGRAFICOS — EL MINISTRO DE ALEMANIA — LAS MEDIDAS SANITARIAS

RIO JANEIRO, 14—Ha quedado establecido el servicio telegráfico mundial desde el estado de Amazonas, uniendo el cable con el que viene á esta capital.

—Ha regresado de su viaje á Rio Grande del Sur el ministro de Alemania.

Está muy satisfecho de la situacion próspera de las colonias de sus compatriotas.

—Los diarios de hoy transcriben algunos párrafos de los artículos que se han publicado en los diarios de Buenos Aires contra las medidas sanitarias adoptadas por el Brasil.

Argentina

COSECHA PERDIDA — INCENDIO DE UNA FÁBRICA — GRANDES PERJUICIOS

El proyecto de enseñanza secundaria

Concurso de tiro

La flotilla del Rio Negro

PRESUPUESTO DE HACIENDA

CORONACION DE EDUARDO VII

EN HONOR DE MERIGNAC

BUENOS AIRES, 14—A consecuencia de las inundaciones, las cosechas en la zona de Trelew están perdidas.

—Estalló esta mañana un colosal incendio en la fábrica de tejidos de Campomar situada en la calle Monteagudo, cerca de la ribera, en el Riachuelo.

El lavadero fué completamente destruido.

Los bomberos trabajaron durante tres horas consecutivas á fin de impedir que el fuego causara mayores perjuicios.

Todas las maquinarias están destruidas así como los motores.

Los daños son considerables.

En el lavadero se empleaban 500 hombres.

Se ignora el origen del fuego.

Durante lo más recio del incendio y al desplomarse los techos de los galpones hubo necesidad de demoler la gran chimenea, que amenazaba derrumbarse, corriendo gran peligro la vida de innumerables bomberos.

Felizmente, no ocurrieron desgracias personales, á excepcion de algunos contusos.

La fábrica estaba asegurada en 16 compañías.

Segun «El Diario» los perjuicios del incendio alcanzan á 250,000 $.

El fuego principió á las 6 a. m.

Estaban ausentes los patrones y el establecimiento á cargo del mecánico Santiago Botto, quien presenciaba el funcionamiento de la máquina de escardar lana.

Botto manifiesta que á su juicio fué el roce de un pequeño clavo en el molinete lo que desarrolló la chispa fatal que se comunicó á las lanas adyacentes.

Trabajaban en esos momentos unos 120 operarios, que tuvieron que ponerse en salvo.

—Tribunas desmiente la noticia dada ayer por «El Diario» de haber surgido un conflicto entre el ministro de Instruccion Pública y los miembros de la Comision de Instruccion Pública de la Cámara, apropósito del proyecto de enseñanza secundaria.

Por el contrario, afirma que se uniformaron las opiniones y que dentro de unos dias el proyecto será presentado á la Cámara en forma viable para evitar largas discusiones.

—Francisco Rossignoli se presentó al ministerio de Agricultura solicitando el título definitivo de propiedad de 7500 hectáreas de que fué comprador en el territorio de Rio Negro.—Por la division de Tierras y Colonias se practicará oportunamente una inspeccion en el referido campo, á fin de comprobar si se dió cumplimiento á las obligaciones impuestas por la ley.

—Se subsidió en la casa amueblada Cuyo 307, en la que se ha suicidado de un tiro de revólver en la sien, el señor Guillermo Mackintosh, de nacionalidad inglés, de 40 años de edad, cajero de los agentes marítimos é introductores Holland y C.ª

Nada dejó escrito ni se sabe cuáles pueden ser las causas que le indujeron á tomar esa resolucion.

—Mañana se efectuará en el stand del tiro federal de Palermo el tercer campeonato de la copa de honor.

Se inscribieron 12 sociedades de Buenos Aires, Rosario, La Plata, Campana, Mercedes, Belgrano, Baradero, San Fernando, Villa Devoto y Lomas de Zamora, con un total de 92 tiradores.

Reina mucha espectativa y se hacen los más variados pronósticos.

—Tribunas dice que es injustificable lo que ocurre con la administracion de la flotilla del Rio Negro, pues no presta servicios de ningun género. Aconseja al gobierno nombrar una comision de oficiales para averiguar lo que sucede allí. La pérdida del vapor «Limay» —agrega— debe también esclarecerse.

—Telegrafian de Rawson que aumenta otra vez la inundacion, tomando proporciones extraordinarias. El tiempo tormentoso reinante aleja las probabilidades de una reaccion favorable. Hay muchas familias sin hogar y sin medios de vida.

—El presupuesto del ministerio del Interior correspondiente al año entrante está ya listo para ser remitido al departamento de Hacienda. Alcanza á 14.609,481 pesos.

—Es posible que en homenaje al rey de Inglaterra se declare dia feriado el 26 del corriente, fecha de la coronacion de Eduardo VII.

—Llegó el General Roca el teniente coronel Antonio Romero, á quien se imputó últimamente el hecho de haberse ocupado de una cantidad de armas, elementos y útiles de guerra pertenecientes á la nacion. El ministerio de la Guerra recibió al respecto un informe del coronel Acuya.

—El lunes parte para Bahía Blanca, en tren expreso, el señor Silvestre Demarchi, del ministerio de Relaciones Exteriores. Va á recibir al coronel Holdich en nombre del presidente de la República.

—«El Diario» dice que sus datos sobre los ofrecimientos de dinero hechos al ministro de Hacienda por los banqueros europeos le permiten creer que tales operaciones carecen de la importancia que se les dió.

—El célebre profesor de esgrima Lucien de Merignac regresará á Europa en la primera semana del próximo mes de Julio.

Se organiza un gran torneo en su honor á celebrarse á fines del presente mes en el Politeama Argentino.

Igualmente, obsequiaron al Comité Ejecutivo los señores Montedónico, que envió ricos cigarros habanos y el señor Triay, que distribuyó entre los concurrentes cigarrillos «Beduinos».

El salon estaba iluminado *á giorno*, y adornado con esquisito gusto, por el señor Acquarone que edió unos preciosos cuadros.

Los muebles expuestos son dignos de admiracion.

Concurrieron los siguientes expositores: Beltran Bidegaray, Copetti y Proletti, Buenaventura Caviglia, Luis Dubini y C.ª, César Fontana, A. Giorello y hnos., Juan Nario, Severiano Ossorio, Trucillo hnos. y Joaquin A. Tassistro.

Son dignos de especial mencion: un juego de dormitorio, estilo Luis XV artísticamente trabajado por la casa Caviglia y un juego de dormitorio y otro de comedor, tambien estilo Luis XV, pero más sólidos y más severos, confeccionados por el señor Juan Nario.

La casa Giorello exhibe unos muebles para vestíbulo, estilo «Art Nouveau», bastante originales.

Para concluir, diremos que si bien los muebles expuestos en el local de la «Union Industrial Uruguaya» no llevan la firma de Carabin, de Marcel Bing ni de Jean Dampt, no por eso son indignos de competir con lo más artístico y más exquisitamente trabajado, que nos llega con sello europeo.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

Pronósticos

Mucha concurrencia asistió ayer tarde al hipódromo. Se sabía por nuestra noticia de la mañana, que los aprontes serían despues de medio dia y todos los que tenían interes en obtener datos anduvieron en la pista.

Desgraciadamente el estado de la pista—muy pesada—hizo que se viese poco en los aprontes, pues la mayoría de los caballos se aprontaron al freno ó corriendo muy abiertos.

Con todo, algo pudo verse, pues algunos tiempos—descontada aproximadamente la diferencia de pista—hicieron fijar rumbos á la cátedra.

Las carreras más complicadas son el premio Messonier en 1300 metros y los premios Ganchito y Cabalcourg en 1800 y 2000 metros respectivamente.

La primera de estas carreras cuenta con once competidores entre los que figuran todos los buenos de nuestros studs y ademas Montevery y Monja que son debutantes.

Es un gran problema ese premio pues el handicap ha igualado tanto las probabilidades.

Las dos carreras largas son tambien precisas y se hace casi imposible indicar al vencedor.

En la carrera de potrillos y potrancas se indica como ganadores á Grecia y Zazá, pero no falta quien tema á alguno de los otros campeones.

Del premio Remate se habla tambien como de una gran carrera en que al final habrá reñida lucha entre Relámpago, Meca, Cacatúa y Coco, todos los que se hallan en perfecta forma.

He aquí nuestros candidatos:

Premio Zapá—Washington.
Premio Messonier—Coraza.
Premio Ganchito—Kandahar.
Premio Digon—Grecia.
Premio Remate—Relámpago.
Premio Cabalcourg—Khartoum.

Recordamos que el ferro carril saldrá de las calles Daymán y Miguelete á las 12.45 p. m. pues la primera carrera se efectuará á las 1.30.

Polo

Hacemos presente á los aficionados á este juego que hoy no habrá partido en Punta Carretas.

Los jugadores se toman un pequeño descanso para reanudar la lucha muy en breve con un gran partido que será sensacional.

Football

Como lo anunciamos, esta tarde se efectuará en el Paso del Molino un gran partido internacional entre los primeros cuadros del «Albion F. Club» y «Belgrano A. Club».

El partido principiará á las 2 y 15 y concluirá á las 3 y 45.

Los jugadores argentinos serán obsequiados con un lunch en el field.

—En Peñarol jugarán un partido de Liga los primeros cuadros del «C. U. R. C. C.» y del «Triunfo F. Club».

Círculos y Sociedades

Centro Gallego

La junta directiva de este progresista centro acaba de pasar una circular á sus asociados, haciéndoles saber que el sábado 21 del corriente, tendrá lugar en los amplios salones del referido centro, el baile reglamentario, en conmemoracion del 22 aniversario de la fundacion de la sociedad.

A la fecha, gran número de familias de la colectividad española se han inscripto en el registro de invitaciones, que se halla abierto en secretaría de 8 á 10 p. m.

Promete, por lo tanto, este baile ser uno de los más lucidos que haya dado el Centro Gallego.

Proteccion Mutua entre Empleados

La secretaría de esta sociedad invita á los señores socios á la asamblea extraordinaria que se verificará hoy á las 2 p. m. en el local social, San José 24, á fin de ocuparse del proyecto de reformas presentado por la comision directiva.

En atencion á la importancia del asunto á tratarse, se encarece la puntual asistencia.

INFORMACIONES

Asociacion Jurídica

Ha sido postergada para los primeros dias de Julio próximo la inauguracion de las sesiones de la Asociacion Jurídica.

A ese acto concurrirán los abogados de Montevideo.

El doctor Pedro Moacyr

Ayer llegó de Rio Janeiro en el vapor inglés «Iberia», el distinguido político brasilero doctor Pedro Moacyr.

El doctor Moacyr conferenciará en Buenos Aires, segun parece, con el doctor Barros Casal, y otros políticos riograndenses, agregándose que la mision que trae es muy importante.

LOS TOROS

REUNION DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General ha sido citada para celebrar sesion mañana.

Uno de los asuntos de que se ocupará será el relativo al restablecimiento de las corridas de toros, debiendo la Asamblea resolver la disidencia surgida en ambas Cámaras.

Los miembros de la sociedad «Curro Cúchares» han distribuido un folleto entre los legisladores, solicitando su influencia y su voto en la decision del asunto, aún cuando ésta se limite á una fórmula que permita las corridas de toros embolados sin el carácter de espectáculo público.

LA EXPOSICION DE MUEBLERIA

SU INAUGURACION

Concurridísima se vió anoche la fiesta inaugural de la exposicion de mueblería, que celebra bajo los auspicios de la Union Industrial Uruguaya.

Antes de abrirse al público el salon de la exposicion, la comision directiva ofreció un lunch á un grupo de miembros de la prensa y de industriales que han prestado su apoyo á la exposicion.

Al destaparse el champagne hizo uso de la palabra el señor Bartolomé R. Triay, poniendo de relieve la accion benéfica de la institucion cuya comision preside y exponiendo las proyecciones que tendrá esa fiesta simpática de la Industrial Nacional. Luego habló el señor A. M. Surra Santin á nombre del presidente del Comité Ejecutivo agradeciendo á todos los presentes su cooperacion á la obra emprendida.

Cerró los brindis el señor Ramon Cerviño (hijo), manifestando que sería de desear que estas fiestas del trabajo se repitan en nuestro país, donde tan necesario es el estímulo á la naciente industria.

El champagne corrió abundantemente, ofrecido gratuitamente á la comision por el señor Diego Pons.

—Crota, dejó á su cuidado esa llave. Cuando usted se decida á declarar donde tiene su habitacion ó cuando la policía la descubra, lo que no tardará en suceder, la sacaremos de ahí é iremos juntos á su cuarto.

Una hora despues el coronel Herrera sabía por uno de sus empleados, llamado Mario Cámpora, que el cuarto de Crota quedaba en la calle Olimar 44, donde, ademas, vivía un peluquero, que tiene establecida allí su casa de negocio.

Entonces el jefe de investigaciones se dirigió nuevamente á la pieza donde se hallaba el preso y le manifestó que ya no necesitaba de su declaracion, pues habian dado con el cuarto en que habitaba.

El coronel Herrera entregó la llave á Crota, diciéndole: Guárdela usted, no sea cosa que despues diga que nosotros le pusimos los moldes y la plata falsa en su cuarto.—Cuando la policía vaya con el juez de instruccion á inspeccionarlo, usted nos acompañará y abrirá personalmente la puerta para que podamos entrar sin inconvenientes.

Despues de esto, comprendiendo Crota que el recurso de mentir no daría resultados, optó por confesar su culpabilidad.

Construccion de un pasaje

EN LA POLICIA VIEJA

Por iniciativa del señor Juan Aubriot se va á realizar en breve una obra que ha de contribuir al embellecimiento de nuestra ciudad, dotándola al mismo tiempo de un centro comercial elegante y atrayente. Se trata, en efecto, de transformar la calle de la Policía Vieja, que es hoy una especie de corredor oscuro, insalubre y húmedo, en un elegante pasaje cubierto, por el estilo de los que existen en muchas capitales europeas y en el cual podrían tener cabida aquellos negocios y aquellas casas que por su índole no requieren grandes locales para su funcionamiento.

La idea de la construccion de esta obra ha sido ya acogida con entusiasmo por los propietarios de las casas situadas en la calle de la Policía Vieja, habiendo adherido al proyecto del señor Aubriot los siguientes señores: Pascual Arcos, Sojo, Alejandro Boisso, Enrique Pareja, Nicolas Storace, José A. Martinelli, Rey, Martin Echeberri, Gabriel Carzolio, Hector Bonomi y Juan Tagle.

De acuerdo con los planos que una vez arreglados todos los detalles de esta empresa, serán expuestos al público, el pasaje en proyecto será dotado de un piso en mosaico de colores y cubierto con techo de cristales de colores, cerrados, provisto de aparatos electricos en profusion. El frente de las casas que dan á la Policía Vieja serán refaccionados por completo, á fin de dar al pasaje la uniformidad arquitectónica en armonía con el resto de la ornamentacion del pasaje, consintiéndose tambien en la planta baja de aquellas, locales adecuados á la instalacion de tiendas, cafés, restaurants y otros negocios.

La iniciativa del señor Aubriot es digna de aplauso y hacemos votos por que se realice cuanto antes.

En el Club Constitucional

UNA VELADA

Con motivo de ser el 19 del corriente, aniversario del nacimiento del procer de nuestra nacionalidad, el Club Constitucional «don Gervasio Artigas» ha proyectado una velada que deberá efectuarse en esa fecha.

Abrirá el acto el doctor José Sienra Carranza, presidente honorario del club, debiendo ocupar la tribuna los señores Elías Regules, Alberto M. Bravo y Lauro Sosa.

El doctor Eduardo Acevedo ha sido designado para clausurar el acto.

La velada se realizará en el nuevo local del club central del partido, en la calle 25 de Mayo esquina Juncal.

SALVAMENTO DEL "HERO"

DOS DECLARACIONES

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich hicieron ayer ante la Comandancia de Marina la declaracion relativa al salvamento del «Hero», que en oportunidad será ampliada por el director de los trabajos, señor Roberto Borrazás.

Dice así la declaracion de los señores Lussich:

«Que anoche llegó á este puerto custodiado por los vapores «Horacio», «Corsario» y «Sirio», el vapor noruego «Hero» que se encontraba encallado en Punta Médanos, costa argentina del Atlántico, cuyo vapor á pedido de su consignatario fué salvado exclusivamente por los elementos de nuestra casa y con intervencion alguna ajena.

Está funcionando en las bodegas del «Hero» dos bombas centrífugas, desagotando el agua que penetra por los rumbos que tiene abiertos el referido vapor en sus fondos.

El personal que hace estos trabajos pertenece á nuestra casa. Ampliará esta declaracion nuestro jefe de salvamento señor Roberto Borrazás, con todos los detalles de este acontecimiento.»

El capitan del vapor «Malvinas», declaró lo siguiente:

«Que en viaje de Buenos Aires para Mar del Plata con 170,000 kilos de carga general, avistó varado el dia 6 del corriente, en el tereno Punta Médanos, á un vapor de ultramar, que resultó ser el «Hero», de bandera noruega. Desvió mi rumbo para informarme si necesitaba auxilios, acercándome hasta una distancia de 100 metros y permaneciendo una hora á la expectativa. No habiendo el citado vapor hecho señal alguna al levantado bandera, seguí viaje para mi destino, donde llegué á las 12.30 a. m. del dia 7, comunicando inmediatamente por telégrafo á mis armadores los señores A. Gardella y C.ª, de Buenos Aires. Descargué y cargué en este puerto y salí de regreso á Buenos Aires el dia 7 á las 6 p. m., á fin de prestar auxilios al vapor «Hero», que anteriormente había dejado varado y pidió en el Bra despues... [illegible]

Administracion pública

Los pagos de mañana

La Tesorería G. de la Nacion, pagará mañana lo siguiente:

Regimiento de Artillería, Jefatura de la capital (á cuenta), Juzgados de Campaña id, Instruccion Primaria id, Oficina de Crédito Público y Tren Nacional de Dragado.

El total de estos pagos es de 19,530 pesos.

Percepcion de rentas

El 13 del corriente la Oficina de Impuestos percibió por Contribucion Inmobiliaria, $ 112.14 y por Patentes de Giro 25,00.

Patentes adicionales

La Direccion de Aduanas ha elevado al Ministerio de Hacienda los estados del valor oficial de los artículos importados y exportados durante la segunda quincena de Mayo ppdo., que están sujetos al 3 y 1 % de la patente adicional creada para la construccion del Puerto y cuyo importe ha sido sobrado al contado.

El 3 % en la importacion sobre un valor de $ 13.257,66, es de $ 397,72, y en la exportacion el 1 % sobre $ 2495,15, es de 24,96.

El total de dicha recaudacion, conjuntamente con las sumas de $ 98.11 y 32.19, percibidos respectivamente en el correo por el 3 % sobre el valor de bultos postales y en la Aduana, por comiso, fué remitido á la Direccion de Impuestos á sus efectos.

La recaudacion efectuada en las receptorías por concepto del 3 %, es como sigue:

Salto, $ 144.72; Mercedes, 121.52; Colonia, 16.29; Santa Rosa, 22.04; Rivera, 26.59; Independencia, 49.57; Paloma, 17.97 y Cerro Largo, 18.88.—Total: $ 418.31.

La del 1 % es la siguiente:

Salto, $ 964.56; Mercedes, 53.14; Colonia, 509.29; Santa Rosa, 28.75; Rivera, 5.42; Independencia, 185.62 y Cerro Largo, 937.—Total: $ 1,705.93.

Falta aún recaudar la patente adicional de 3 %, sobre los siguientes valores oficiales:

Salto, $ 13.73,93; Paysandú, 21.418,21; Cerro Largo, 964.18. Total: 36,153,29; y la de 1 % en Paysandú, $ 106,411,67.

Dos mensajes

El Ministerio de Hacienda elevó ayer al Cuerpo Legislativo dos mensajes.

Por uno de ellos fué dirigido al Senado y en él se pide la venia necesaria para destituir de su empleo en la Aduana, al señor Salvador Ramos Paz.

El otro se envió á la Cámara de Representantes, adjuntando algunos datos y antecedentes sobre la Contribucion Inmobiliaria en Campaña, que habian sido solicitados por esa rama del Cuerpo Legislativo.

Vialidad Departamental

MACADAMIZACION DE CAMINOS

La Junta, en sesion celebrada ayer tarde, resolvió proceder á la macadamizacion del camino que, partiendo de Propios, conduce á la plaza de frutos del Cerrito de la Victoria.

Para llevar á cabo la obra los vecinos de la localidad han contribuido con una importante suma de dinero.

Los trabajos se ejecutarán de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará el ingeniero municipal señor Lanoelle.

—Han sido pasadas á informe del señor Spangeberg las propuestas presentadas á la Direccion de Obras Municipales para la macadamizacion y lineacion del camino de Santa Lucía.

JUDICIALES

Causa de Alfredo Vels y Galliñar

Se vió ayer en juicio público ante el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno la causa formada contra Alfredo Vels y Galliñar, por heridas inferidas á Ruperto Nuñez.

Compusieron el jurado los señores Juan P. Ferrar, [illegible] Pedro Perrido y Carlos Giuffra.

De autos resulta que el dia 13 de Octubre de 1901, el procesado Alfredo Vels y Galliñar, con el propósito de vengarse de Ruperto Nuñez le invitó para ir al dia siguiente á comer un asado en el monte inmediato á la ciudad de San José, departamento del mismo nombre. Aceptada la invitacion, fueron juntos al monte el dia señalado, y el procesado hizo la farsa de que esperaba á un individuo que traía la carne para poner el asado.

Que no habiendo llegado nunca esa persona, resolvieron regresar á la ciudad y cuando lo verificaban, yendo Nuñez á caballo y Vels á pie y á un metro de distancia, éste, al cruzar un bajo, le disparó tres tiros de revólver á Nuñez, y como éste cayó al suelo, á consecuencia de una herida en la cintura... [illegible]

En el veredicto que ha dictado el jurado, despues de maduras deliberaciones, se establece que Vels y Galliñar tuvo la intencion de matar á Nuñez y que le observaba anteriormente buena conducta.

El fiscal del crimen doctor Arechaga, al deducir acusacion en esta causa, pidió para el encausado la pena de veinte y cinco años de penitenciaría por tratarse de un homicidio frustrado.

Mañana el juez doctor Bastos dictará la sentencia correspondiente.

Causa de Santiago Andrejulle

El Juez Letrado del Crimen de primer turno dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Santiago Andrejulle por la muerte del menor José Vazquez, hecho ocurrido el año ppdo. en una casa de la calle Inca (barrio Reus al Norte) y cuyos detalles se vieron en juicio público el 13 del corriente.

De acuerdo con el veredicto del jurado, el juez condenó al procesado Santiago Andrejulle á la pena de veinte y cinco años de Penitenciaría, con cuatro meses de reclusion celular, individual y continua y al pago de las prestaciones legales.

Causa por falsificacion

El Juez del Crimen doctor Julio Bastos dictó ayer sentencia en la causa seguida contra Pascual Suarez por haber falsificado un billete de lotería por valor de dos pesos.

En mérito á los hechos que el jurado declara probados en el veredicto, el juez condenó al encausado Suarez á dos años de prision.

Juicio público

En la audiencia de mañana á las dos y media p. m., tendrá lugar ante el tribunal de Apelaciones de primer turno la vista en juicio público de la causa criminal seguida á Norberto Ocampo y Antonio Rodriguez, por imputacion de homicidio y heridas, en la que compondrán el jurado los siguientes ciudadanos:

Titulares: doctor Carlos García Acevedo, Eduardo Vasza, Dionisio Trillo, Esteban G. Buela, doctor Samuel Arcos Ferrand, doctor José Salgado, Raul Baldomir, Gomez y Luis Brito Foresti.

Suplentes: Camilo Alberto Fabini, Enrique Gianelli, Juan F. Lacoste, Carlos C. de Arteaga, Francisco Canale, Domingo Laporte y Juan M. Ferrari.

CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS

Solicitud á la Direccion de Salubridad

El Centro de Almaceneros Minoristas ha presentado á la Direccion de Salubridad un escrito con motivo de los expedientes seguidos por esa oficina contra varias personas culpadas á dicha asociacion, para que deje sin efecto la resolucion dictada por el doctor Lapeyre, no haciendo lugar á los pedimentos hechos por los comerciantes [illegible] se desconoce ademas la personería del Centro para representar á sus socios.

La solicitud hace notar que segun los Estatutos de la sociedad aprobados por el gobierno, esta tiene la representacion de sus socios para hacer gestiones que tiendan al mejoramiento del gremio en general, como tambien para patrocinar los intereses de cada socio, cuando son injustamente atacados. «Dadas pues esas circunstancias—dice el escrito—es evidentísimo que esta Asociacion puede representar á sus afiliados y tan es así, que en las infinitas gestiones que desde su fundacion—cerca de diez años—ha practicado, jamas le fué desconocida la personería. Pero tenemos ademas, que los comerciantes que representamos, han suscrito tambien los escritos respectivos lo que contribuye á eliminar todas las dudas que pudiera haber sobre el particular».

El Centro de Almaceneros Minoristas, niega por otra parte que el asunto de que se refiere la solicitud sea de índole personal y termina pidiendo que se le conceda el recurso de apelacion que para ante la Junta E. Administrativa deja interpuesto por medio de este escrito.

La falsificacion de monedas

TERMINACION DE LA PESQUISA

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS

Podemos ampliar las informaciones que hemos dado sobre la importante pesquisa realizada por la policía de investigaciones, y que ha dado por resultado el descubrimiento de la falsificacion de monedas de un peso.

El coronel Laureano Herrera y el inspector Salvador Russo, han tenido por colaboradores en esta pesquisa á los empleados Carlos Lagisquet, Francisco Montero, Mario Cámpora, Francisco Montero (hijo) y Máximo Ortiz.

El falsificador Juan Bautista Crota y la circuladora de las monedas falsas María Callor de Catardo, continúan detenidos en la policía de investigaciones.

El Juez de Instruccion doctor Mendoza y Duran, había ordenado una inspeccion en el domicilio de Crota, situado en la calle Olimar 14.

La inspeccion se verificó ayer á las 3 y media de la tarde. Asistieron á ella el juez doctor Mendoza y Durán, su actuario el señor Villalonga, el jefe de la comisaría de investigaciones coronel Herrera y varios empleados.

La pieza que ocupaba Crota es un pequeño cuarto de madera, situado en los fondos de la casa.

En ella fueron encontradas todas las pruebas de que se buscaban para comprobar el triunfo de la pesquisa. En un baul de la habitacion se halló un cajon de madera de noventa centímetros de largo, tres de ancho y seis de profundidad, conteniendo lo siguiente:

182 de plata de un peso, cuño nacional, 125 de cincuenta centésimos del mismo cuño, pero sin concluir, 106 del mismo valor y cuño, 140 monedas inglesas del tipo de las que se acuñaron en ocasion del jubileo de la reina Victoria, 102 inglesas de otro tipo, 130 de dos pesos y 118 francesas de plata, de cinco francos.

Al lado de ese cajon se halló un envoltorio que contenía 12 moldes de monedas con sus correspondientes piezas de fundicion, un crisol de barro, limas, cuchillos, cepillos, martillos, y demas herramientas que usaba Crota para falsificar las monedas.

Se encontró tambien una buena cantidad de trapos viejos con los cuales frotaba Crota las monedas una vez que estaban fundidas.

Los cuños encontrados son bastante antiguos y se nota que en ellos se confeccionaron muchos cientos de monedas.

El juez de instruccion dispuso que tanto las monedas como los cuños fueran llevados á la oficina. Seguidamente se clausuró el cajon que las contiene.

Se cree que Crota fabricaba las monedas con una composicion de plata, antimonio, estaño y plomo, á cuyos metales aliaba varios ácidos para que no perdieran su fortaleza.

La policía sospecha que las monedas que se encontraron en un cajon de la casa de María Callor, hayan servido 50 pesos en la casa para... [illegible] exactamente con aquellas.

Se ha podido comprobar que Crota fabricaba monedas de varios cuños, las que convertía luego en diversas casas de cambio.

El falsificador ha estado varias veces en Montevideo. En el mes de Noviembre del año ppdo., permaneció aquí cuatro meses. En los primeros dias de Marzo último tomó un trasatlántico que lo condujo al Brasil, regresando á esta capital hace próximamente mes y medio.

Respecto á la declaracion de Crota, ella no fué tan espontánea como se ha dicho, pues la mujer del apresado Catardo, y este mismo, se negaron á denunciar el domicilio de aquel, alegando que no lo conocían.

Preso el falsificador, tambien se resistió á declarar donde vivía, diciéndole al coronel Herrera que no tenía domicilio fijo, lo que, como se comprenderá, no fué creido, máxime cuando al registrársele se le habla encontrado una llave que indudablemente correspondía á la casa en que habitaba.

El coronel Herrera en vista de la persistente negativa del preso, colgó la llave en un clavo que había en la pared del cuarto en que éste se hallaba alojado y le dijo:

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

Junio 14 de 1902—Aspecto general del tiempo—Nublado, húmedo y calmoso.—Salvo las horas centrales en que predominan cúmulos, el cielo ha seguido cubierto por stratus y nimbus.—El viento ha llevado la direccion inferior (N. E. E. en la mañana y N. N. W. en la tarde).

Presion—En baja lenta desde las 9 a. m. Señala ahora mm. 761.65.

Temperatura — Dia templado. Promedio, 12.77. La mínima tuvo lugar á las 7 a. m. con 9.5 y 6.4; la máxima á las 2.30 p. m. con 15.9 y 15.3.

Los geotermómetros:

A la superficie del suelo........ 12.8
metros 0.30 de profundidad........ 14.3
» 0.60 » 15.1
» 0.90 » 16.0
» 1.20 » 16.6
» 1.50 » 17.1

Termómetro sumergido en el pozo.... 14.2

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante, mm. 1.5.

Id id en igual superficie de tierra de cultivo, mm. 1.1.

A las 9 p. m.—Noche templada (N. N. W.) Continúan cruzando el cielo stratos de la direccion indicada.

Telégrafo Nacional

Junio 14—Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

"BLANCO Y NEGRO"

LA JURA DEL REY ALFONSO XIII

Llegó ayer el número especial editado por «Blanco y Negro» en ocasion de la jura del rey de España Alfonso XIII.

Ostenta el número una cubierta blanca, sobre la cual se destaca en relieve el escudo de armas del joven monarca.

Este ejemplar, que consta de un número de páginas mayor que el de los ordinarios, viene profusamente ilustrado por dibujos de Mendez Bringa, Varela, Ariza y Blanco Coris, ademas de muchas nítidas fotografías del nuevo soberano.

En cuanto al texto trata de lo siguiente: «Los reyes de los Borbones», Felipe V, Luis I, Fernando VI, Cárlos III, Cárlos IV, Fernando VII é Isabel II.

«El estandarte real», artículo del conde de las Navas.

«Coronaciones extranjeras del rey Alfonso XIII» (viñeta en colores).

«Posesiones reales y guardia personal del rey», nítidas fotografías: El Escorial, Aranjuez, El Pardo, La casa de Campo y el alcázar de Sevilla.

El real cuerpo de monteros de Espinosa, el cuerpo de alabarderos y la escolta real, cierran el número.

Junta E. Administrativa

Varios asuntos

La Contaduría General del Estado ha remitido á la Junta 65.000 ejemplares de guias para el removido y tránsito terrestre de mercaderías y 9000 tornaguías, correspondientes al ejercicio económico de 1902-1903.

Esas guías importan una suma total de $ 37,000.

—Los señores Barros y Siettemberg se han presentado á la Municipalidad solicitando se les otorgue una concesion de 5 años para la colocacion de avisos en la parte posterior del asiento de los coches de alquiler.

Ofrecen á la Junta el diez por ciento de las entradas brutas.

—Los peones de la Junta procedieron ayer á la colocacion en la calle Casupá, de las chapas que llevan el nombre del doctor José Ladislao Terra, que fué la denominacion que se le puso á dicha vía de tránsito.

VALOR DE LA PROPIEDAD

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 1900, un terreno y edificio frente á la calle Lima, compuesto de 77 metros. Escribano: Oscar M. Condom.

Por $ 6326.12, un terreno y edificio frente á la calle Agraciada número 678 y 680, compuesto de 1946 metros 30 decímetros. Escribano: Alejandro de la Sovera.

Por $ 2000, un solar con frente á la calle Mal Abrigo entre las de Durazno y San Salvador, compuesto de 18 metros 74 centímetros de frente por 23 metros 68 centímetros de fondo. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 208.20, un terreno del barrio José P. Ramirez, frente á la calle Juan L. Cuestas, compuesto de 614 metros 53 decímetros. Escribano: Constantino Piacenza.

Por $ 3500, una finca en la manzana 493, frente á la calle Bequeló, compuesta de 128 metros 54 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 1000, un solar frente á la calle Constituyente entre las de Municipio y Mal Abrigo, compuesto de 370 metros 40 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 2200, un terreno y edificios frente á la calle Colonia, compuesto de 200 metros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 3500, un solar con casa, frente á las calles Maldonado y Constituyente, compuesto de 244 metros 9 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 3092.18, un terreno en la plaza Sarandí, esquina á las calles Uruguayana y Casupá, compuesto de 1521 metros 2 decímetros. Escribano: Juan B. Madoz.

Por $ 577.56, un solar situado á inmediaciones de la Playa Ramirez, esquina á las calles Juan D. Jackson y Durazno, compuesto de 224 metros 30 decímetros. Escribano: Osvaldo Acosta.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer enlace las siguientes personas:

Evaristo Rosas, 39 años, viudo, español, con Dolores Vazquez, 26 años, soltera, española.

José Rios, 35 años, viudo español, con Josefa Bendoiro, 30 años, soltera, española.

Pedro Martinez y Perez, 47 años, viudo, oriental, con Julia Fernandez Vedia, 34 años, soltera, oriental.

Agustin Beaudusi, 22 años, soltero, italiano, con Emma Martinez, 19 años, soltera, oriental.

José Sontullo, 35 años, soltero, oriental, con Antonia García, 24 años, soltera, española.

Defunciones

Dia 14—Cárlos Fandiani, oriental, 15 meses, Hocquart 104.

Justo German Baeó, español, 63 años, casado, Médanos 121.

Juan Feá Bernat, español, 48 años, casado, Guatemala 24.

Fructuosa Cruz, oriental, 38 años, soltero, Madrid 66.

José Piñeyro, oriental, 2 años, Cerrito 361.

Una párvula, Yaro 204.

Matilde S. de Vallejo, oriental, 59 años, viuda, Santa Teresa 89.

FARMACIAS ABIERTAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 15 (domingo), para servicio de público:

SEGUNDO TURNO

Urbina, Maldonado esquina Florida.
Del Puerto, Piedras número 60.
Británica, Rincon esquina Zabala.
Del Romano, Sarandí esquina Cerro.
Chiarella, Miguelete esquina Magallanes.
Sfeeda, Maldonado esquina Arapey.
De la Bolsa, Uruguay 110 á 114.
Italiana, Orillas del Plata esq. Rondeau.
Del Mortero, Soriano esq. Avenida de la Paz.
Del Indio, 18 de Julio esquina Arapey.
Boggiano, Canelones esquina Yaguaron.
Del Boulevard, Durazno esq. Vazquez.
Americana, 18 de Julio 538.
Bonasso, 18 de Julio esquina Defensa.
Pochintesta, Goes número 74.
Humanitaria, Agraciada 170.
Buzeta, Uruguay esquina Gaboto.
Don Bosco, Constituyente esquina Juan Jackson.
La Paz, Concordia esquina Casupá.

VARIAS NOTICIAS

Marcha para piano

La Librería Beleresi (calle 25 de Mayo entre Treinta y Tres y Misiones) tiene en venta una marcha para piano compuesta por un conocido compositor inglés residente en Buenos Aires, en honor del rey Eduardo VII con motivo de su coronacion.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 13; mujeres, 1; total, 19. Orientales, 8; argentinos, 2; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 3; ingleses, 1; brasileros, 1; total, 19. — Salieron de alta: Civiles, 10; mujeres, 1; total, 11. Orientales, 6; argentinos, 1; españoles, 4; total, 11.

Fallecieron: Civiles, 2; total, 2.

Existencia de enfermos hoy, 14.

Civiles, 305; militares, 14; mujeres, 122. Total, 441.

Junio 14 (5 y 15 a. m.)—Delfino Na..., argentino, jornalero; herida contusa del cuero cabelludo, region parietal izquierda.

SOLICITADAS

El importante invento

CURACION DE LOS QUE SUFREN DEL REUMATISMO

Acaba de llegar á esta república, y se encuentra ya en venta en todas las droguerías y farmacias, el remedio descubierto por el célebre doctor Chevalier, para la cura radical del reumatismo, agudo ó crónico, ciática, dolores neurálgicos, punzadas, dolores en los dedos, etc., etc.

Este remedio, que tanto furor está haciendo ya en todo el mundo, se denomina

LINIMENTO DE SAN LUIS

vendiéndose al ínfimo precio de un peso el frasco.

Los que sufren del reumatismo y no tenian esperanzas de una cura radical, deben probarlo y se convencerán.

(En caso de reumatismo severo, para obtener una cura mas rápida y permanente se aconseja tomar al mismo tiempo que se use el Linimento de San Luis el gran Elixir Antireumático del doctor Chevalier—cuyo precio es tambien de 1 peso el frasco.)

Hay miles de certificados de todas partes del mundo, notándose en ellos algunos de reputados y célebres médicos europeos.

Tengase por falsificado todo frasco que no lleve una franja celeste con la firma «Fortunato Ansoátegui»; único agente, Escritorio: General Liniers 186, entre Buenos Aires y Reconquista.

372 abl 24 pm



Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Thivollier (Claude Louis), Bastid (Paul), M. et Mad. P. Puchuela, Mendes Vegua (Auguste), Carassou (Pierre), Moses Hermann (Alfred), Verdier (Louis), Lannes (Josephine), Blanc (Michel), Bon (Diómedo), Chautard (Emile), Indéguy (Cadet Arnaud), Ruyer (Ferdinand Achille), Laborde (Joseph Mathias), Belfort (Jacques), Pellet Gallai (Lucien), de Noter (Robert Henri Pascal), Horeau (Paul Louis), Noel (Abert Celeste), Bouhier (Charles), Dupuy (Jean Baptiste Louis), Exhrayat (Léopold), Jourdan (Joseph Ange), Lerin (Pierre), Aubry (Claude), Seyssan (François et Baptiste), Sarraute (Claude), Gérard (François), Perée (Gil Martin), Mouls (Charles Etienne Marie Joseph), Lavigne (Jean Marie), Fauchez (François), Linol (François), Menga, Carassou (Pierre), Lannes (Joséphine), Pujos (Marie), Poncin (Jean Baptiste, Pernasse (Edouard), Blin (Julien), Mongay (Victor).

«LA ACUMULATIVA»

En el sorteo efectuado el 14 resultaron premiados los títulos números 9510, 5567, 12933, 8087, 28425 y 8813.

Por prospectos é informes recurrir á la agencia, Ituzaingó 115, esquina Rincon.

861 jn 14 v jn 18

Remates de hoy

José B. Gomensoro, á las 3 de la tarde, de un terreno con frente al Camino Millan, pasando el Manicomio.

José L. Lanzaron, á las 1 y media p. m. de potros y yeguas mestizas, en su «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

José L. Lanzaron, á las 3 y media de la mañana, de plantas finas, en su «Tattersall», Agraciada 50, esquina Cuareim.

Miguel Rozés, á las 4 y media p. m., de 4 solares con frente á la Avenida General Rondeau y esquina á la calle General Caraballo.

Alejandro Montanelli, á las 9 y media de la mañana, de orquídeas, en la calle Sarandí 261.

Luis V. Castro, á las 3 de la tarde, de la casa de altos y bajos calle Durazno números 11, 113 y 115, entre Durazno y Arapey.

Eastman y Lanz, á las 4 de la tarde, de un terreno con frente á las calles Charrúa, entre Timbó y Yaro.

Jaime Macco, á las 2 de la tarde, de 8 solares, con frente á las calles Victoria, Patria y San Salvador.

Juan Vallaro, á las 3 y media p. m., de un terreno, en la calle Millan, lindando con el número 193.

Juan M. Lawes, á las 2 de la tarde, de 5 solares en el pueblo Victoria.

Vicente y Ca., á las 10 de la mañana, de caballos de silla y tiro, vacas lecheras, etc., en el Centro Ganadero, 18 de Julio número 373.

Crónica Comercial

BOLSA

Los negocios de ayer señalaron los tipos siguientes:

Montevideo, Junio 14 de 1902.

OPERACIONES OFICIALES

1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	al contado	. . . .	53 35 %
21 620	idem idem	. . . .	53 35 "
$ 23.590	para el 16	. . . .	53 30 "
2 911	al contado	. . . .	53 30 "
9.400	para el 16	. . . .	53 40 "
4.700	para fin de mes	. . .	54 10 "
4.700	para el 16	. . . .	53 40 "
9 400	idem idem	. . . .	53 40 "
4.700	para fin de mes	. . .	53 40 "
4.700	para fin Julio	. . .	53 70 "
4 700	idem idem	. . . .	53 70 "
9 400	idem idem	. . . .	53 70 "
14.100	idem idem	. . . .	53 70 "
9 400	idem idem	. . . .	53 70 "
14.100	para el 16	. . . .	53 30 "

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1 000	al contado	. . . .	76 00 %
1.000	idem idem	. . . .	76 00 "
1.000	idem idem	. . . .	76 00 "

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . 17 80 c/u

DESPUES DE HORA DE LA 1.ª RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 al contado . . . . 53 10 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 10.000	para fin de mes	. .	76 30 %
5.000	para fin Julio	. . .	76 50 "

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el 16 . . . . 17 60 c/u

2.ª RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 5.100 para el 16 . . . . 53 30 %

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000	para fin de mes	. .	76 30 %
1 000	al contado	. . . .	76 10 "
1.000	idem idem	. . . .	76 10 "
4 500	idem idem	. . . .	76 10 "

Empréstito Extraordinario 1897

1.ª SERIE

$ 5.000	para el 16	. . . .	77 20 "
1.000	al contado	. . . .	77 00 "
5.000	para el 16	. . . .	76 80 "
5 000	idem idem	. . . .	76 60 "
5 000	idem idem	. . . .	77 00 "
1.000	al contado	. . . .	77 00 "
2.000	idem idem	. . . .	77 00 "

Deuda Diferida

$ 1.000 al contado . . . . 25 90 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . 17 70 c/u
10 acciones para el 16 . . . . 17 60 "
100 acciones hasta fin Julio, disponibles para el vendedor . 17 60 "
200 acciones hasta fin Julio . . 17 80 "

Cambios

Los tipos que rigen son los siguientes:

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 3/8 á 51 7/16	51 5/8 á 51 11/16	
Francia á 90 d/v 5 365 á 5.38	5.425	
Amberes á 90 d/v 5 365 á 5.38	5 435	
Alemania á 90 d/v 4 36 á 1.365	4.405	
Nueva York á la v/0.98 á 0.975	—	
Italia á la v/ liras 5 38 á 5.39	—	
España (Capitales 7.23 (indirecto 7.22	—	
Brasil v/ 20:250	20:500 á 20:550	
Bnos. Aires, 1 °/oo descuento, 2 °/oo desc'to		

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	41.455 64
Idem idem idem Febrero	»	40.855 36
Idem idem idem Marzo	»	48 639 59
Idem idem idem Abril	»	51.945 21
Idem idem idem Mayo	»	47.660 69
Total	$	230 556 84
Entregas hasta el dia 12.	$	13.755 73
Junio 14, correspondiente al dia 13	»	2.402 21
Total	$	16 157 94

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 42.º trimestre (término Agosto 1.º de 1902)	$	521 246 59
Entregado en Mayo	»	389 950 96
Total	$	911.197 55
Entregas hasta el dia 12.	$	112 546 79
Junio 14, correspondiente al dia 13	»	19 654 50
Total	$	132 201 29

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 14—El cambio comercial se cotiza sobre Londres á 11 3/8 32.

Los soberanos se cotizan á 20,600 reis.

—El cambio bancario sobre Londres abrió hoy á 11 7/8 á 12 4 desde 11 31/32 peniques, bajando á 11 3/4 16 y 11 25/32 para subir nuevamente á 11 13/16 y 11 27/32.

Madrid, 14—Los cheques y giros á la vista sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á pesetas 135.25 por 100 francos oro.

Sobre Paris se han cotizado ayer en esta plaza á liras 104 20 por 100 francos oro.

Las lanas en Europa

Amberes, 14—La lana del Rio de la Plata se cotizó con baja de cinco céntimos en relacion á los precios de ayer.

Havre, 14—Los tipos de lana del Rio de la Plata tipo mitad, tiene ofertas á francos 4.92 1/2 para lotes del corriente mes y á francos 4.95 para Agosto.

El tasajo en el Brasil

Rio de Janeiro, 14—La existencia de carne tasajo del Rio de la Plata se compone de 820,000 kilos.

Precios: de 600 á 820 reis el kilo por carnes en fardos de mantas y postas y de 520 á 560 reis por puras mantas.

Mercado paralizado.

—Cambio á 11 3/16. — Peixoto, Morales y Ca.

Precios, por carnes en fardos de 1 á 3 mantas con postas, de 700 á 810 reis el kilo; puras mantas de 710 á 800 id id.

Entraron durante la semana 6700 fardos y salieron 4.299.

Mercado quieto.

Pernambuco, 14—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 46.000 arrobas y de Rio Grande 18,000 id.

Precios de 12.000 á 14.000 reis los 15 kilos.

Salidas paralizadas y mercado bajando.

Sebo

Havre, 14—El sebo del Rio de la Plata se cotiza á 78 francos.

Los cueros secos se venden á 110 francos.

El trigo del Rio de la Plata se cotiza á 17 1/2 francos y el maíz á 12 1/4 id.

Lino

Hamburgo, 14—El lino del Rio de la Plata se vendió á 260 marcos la tonelada.

Exportacion

El vapor inglés «Romney», que zarpó de nuestro puerto anteayer, se llevó la carga siguiente:

Para Liverpool 194 fardos lana, 2,000 cueros vacunos salados, 620 id id secos, 30,585 kilos mantos.

Para Habana 2300 fardos carne tasajo.

—Con la misma fecha salió el vapor inglés «Hipponomes», conduciendo la siguiente carga:

Para Liverpool 2181 bordalesas y 270 pipas sebo vacuno, 6,000 cueros vacunos salados, 6 toneladas huesos, 70 id astas, 30 id trapo, 7 fardos crin, 2 id pieles lanares.

Para Cienfuegos 900 fardos carne tasajo.

Para San Juan de Puerto Rico 92 fardos carne tasajo.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 14—Se vendió al frigorífico Sansinena otro lote de 250 novillos á $ 80.

El saladero de Concordia vendió hoy una partida de 5,000 cueros vacunos á $ 20 oro.

Buenos Aires, 14—El Banco de la Nacion descontó ayer medio millon de pesos en letras y pagarés comerciales á 7 y 8 por ciento anual de interes.

—Sigue la firmeza en los precios de los cueros secos; cotizanse de $ 8.20 á 8.40.

—El mercado de cereales abrió en calma, á causa de las noticias poco satisfactorias recibidas de Europa. El precio del maíz declinó.

—Los cambios se cotizan á francos 5.045 sobre Paris, á 5.06 sobre Amberes y á 58 3/16 peniques sobre Londres, á cuyos tipos se realizaron algunos negocios.

Buenos Aires, 14—Oro, al contado, 232.20.

Oro, fin de mes, 232.20.

Cédulas G Nacionales, al contado, 81.50.

Cédulas H Nacionales, al contado, 79.20.

Id id, para el 21, 79.

Cédulas 8 por ciento Provinciales, al contado, 15.30.

Cédulas F Provinciales, al contado, 14.

Empréstito Popular 1898, al contado, 78.80.

Id id, fin de mes, 79.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 29.50.

The Catalinas (oro), al contado, 7.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.20.

Id id, fin de mes, 4.20.

Id id, fin de Julio, 4.25.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 134.

Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16.

Sobre Francia, 5.01 1/2.

Sobre Alemania, 4.10 1/2.

Sobre Bélgica, 5.06 á 5.06 1/2.

Salen «Rivadavia», «Eolos» y «Colombia».

Buenos Aires, 14—(á las 1.30 p. m.)—Oro, abrió en la primera rueda á 232.80 y cerró á 232.20.

Buenos Aires, 14—(á las 4.30 p. m.)—No hubo segunda rueda por ser sábado.

Cereales

TRIGO—La entrada de este cereal aunque no tan abundante como en la quincena anterior, sin embargo, revistió regular importancia. Llegaron al mercado 31.652 bolsas en que procedencia del interior y 7.891 del litoral, señalando una diferencia menor con respecto de la pasada quincena de 33.492 bolsas.

La misma situacion de ayer mantuvo esta mañana el mercado de este cereal.

Las operaciones realizadas hoy revisten poca importancia, pues solo hemos anotado las siguientes:

40 bolsas de Montes	$	2.60
32 » » Pando	»	2.525
32 » » Santa Rosa	»	2.40

El mercado cierra encalmado á la espera del resultado de las gestiones respecto á los puertos brasileros.

Trigos para exportacion buenos y limpios con bolsa	$ 2.45 á	2.50
Buenos y superiores del litoral sin bolsa	»	2.60
Buenos á especiales del interior sin bolsa	»	2.50 » 2.575
Regulares del interior sin bolsa	»	2.35 » 2.45
Inferiores ó defectuosos sin bolsa		Nominales
Duros á para exportacion con bolsa	»	2.30
Duros á para fideos buenos á superiores	»	2.10 » 2.30
Id id id regulares hasta inferiores		Nominales

MAIZ — Los arribos de este grano han disminuido.

Entraron 46.714 bolsas del interior y 2.700 del litoral, acusando una diferencia menor en relacion á la anterior quincena de 2.715 bolsas.

Este grano cierra con plaza poco corriente á los siguientes precios:

	Los 100 kilos	
Maíz para exportacion con bolsa nueva	. . . .	Nominales
Maíz bueno y viejo para consumo con bolsa	De $ 1.50 á	1.60
Maíz regular con bolsa	. . . .	1.40 » 1.45
Maíz morocho seco con bolsa	. . . .	1.50 »
Maíz nuevo para consumo segun estado con bolsa	. . . .	1.50 » 1.65
Maíz nuevo procedencia sin bolsa	. . . .	1.40
Maíz cargamento sin bolsa	. . . .	1.50
Maíz amarillo con bolsa	. . . .	
Maíz guinea limpio y seco con bolsa	. . . .	1.90

ARTICULOS DE MOLINO

Se detallan:

	Los 10 kilos
Harina, especial (segun marca)	$ 0.58 á 0.60
Idem, 1.ª	0.54 » 0.56
Idem, 2.ª	0.49 » 0.52
Idem, de maíz	0.25 » 0.30
Fideos especiales	1.20
primera	1.00
intermedio	0.85
segunda	0.75
Afrecho, dos 40 kilos	0.65
Afrechillo, 70	1.25 » 1.35

OTROS PRODUCTOS

Se cotizan:

Cebada, papas, porotos, alpiste, lino, arvejas y otros productos [illegible]

DESPACHO DE ADUANA

Datos oficiales tomados de los libros de la Visturía de Aduana.

Junio 13 de 1902.

MERCADERIAS

Trabucati y Ca., 2 canastos artículos de loza.

Leon Libert, 1 cajon calcetines de algodon.

R. Favaro, 1 fardo listado de algodon, 1 cajon calcetines id, medias id.

M. A. Favaro, 4 paquetes cadenas de metal.

S. Guido, 1 cajon percalina de algodon.

Campodónico, Gimeno y Ca., 2 cajones casimir de algodon.

A. Lalanne, 1 cajon obras de composicion.

N. Caprario, 1 paquete flores artificiales.

Forrest y Ca., 2 cajones zaraza, 2 fardos listado de algodon, 1 cajon madrás id, 1 cajon cretona id.

J. A. Palma, 1 cajon casimir de lana y algodon.

Stevers y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.

Lüdeke y Fullgraff, 1 cajon salivaderas esmaltadas.

Amy y Henderson, 1 cajon periódicos y libros impresos á la rústica.

Sievers y Ca., 1 cajon artículos de metal.

Fidanza, Pianavia y Ca., 5 cajones casimir de algodon.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 1 cajon paraguas de acero.

C. Brandes y Ca., 1 cajon seda en carreteles.

Bulow y Ca., 1 cajon cacerolas de hierro.

T. Lamp, 1 cajon muñecas.

Fidanza, Pianavia y Ca., 1 cajon franela de algodon.

P. Bauer y Ca., 1 cajon hule, 1 cajon broches, hebillas, 2 bultos género de lana y algodon, 1 cajon colchas de algodon almacenadas, 1 bulto bombasí de algodon.

A. Rabe, 2 cajones floreros, 1 cajon plantas, 1 cajon cadenas de metal, botones.

R. Alonso, 1 cajon armazones para coronas, 1 cajon vitrinas.

A. Lalanne, 2 cajones cubiertos para la mesa.

R. Alonzo, 1 cajon cadenas de composicion, 1 cajon estuches de papel.

Leon Libert, 1 cajon calzoncillos puntos de lana, calcetines id id.

Carlisle, Crocker y Ca., 1 cajon tricé de algodon.

Leon Libert, 1 cajon máquinas.

A. Lalanne, 1 cajon molduras, 1 bulto juguetes, 1 id género de lana y algodon.

H. Krabb y Ca., 1 cajon guantes de seda y algodon.

Trabucati y Ca., 1 cajon cubiertos para mesa.

M. A. Favaro, 3 cajones sombreros de fieltro.

J. C. Tarradellas, 1 cajon cinta de algodon.

S. Guido, 1 cajon cambray de algodon.

T. Lamp, 1 cajon cajas de vidrio.

Delfino Hnos., 12 fardos arpillera comun.

J. A. Palma, 2 cajones casimir de lana y algodon.

Rela y Ca., 1 cajon zaraza, 1 cajon franela de lana y algodon.

A. Rabe, 2 fardos hilo acarreto.

Echegoyen y Hebert, 1 cajon guantes de cabritilla.

A. Garabelli é hijos, 4 cascos sitrato de potasa.

B. A. Barrere, 3 fardos pabilo.

Boisso y Ca., 2 cajones licor de alquitran, 1 cajon pastillas medicinales, cápsulas, 1 cajon kola, lecitina ferri, pastillas medicinales, 1 cajon pimienta, extracto fluido medicinal, subnitrato bismuto, lienzo naftol, fosfato de cal, goma, jabon medicinal, 1 cajon ácido salicílico, 1 cajon id nítrico.

Roch, Capdeville, Juan y Ca., 4 cajones muestras, 1 cajon vendas, 1 cajon cajas de viruta, 1 cajon papel y píldoras cada, 1 cajon jeringas y libros, 1 cajon esencia para agua colonia, 3 cajones glicerina, 1 cajon bencina, 1 cajon amoníaco líquido, acetona, 3 cajones bencina, 5 damajuanas agua oxigenada.

R. Favaro, 130 cajones específicos para ovejas, 150 tarros líquido para marcar ovejas, 3 cajones chocolate en pasta y bombones.

J. Mussante y Ca., 1 cajon papel, estearina, etc., 1 cajon ácido piroleñoso, 1 cajon azúcar de leche, 1 cajon vaselina, 1 cajon muestras, 1 cajon sen-sen, 1 cajon crema Simon.

N. Caprario, 50 cisternas de hierro y laton, 5 cascos caños de hierro, 1 cajon muestras.

Manetti y Casas, 1 cajon goma, silicato de hierro, glicero fosfato de cal, axalato de hierro, betanaftol, 1 cajon bromuro de potasio.

R. Favaro, 3 cajones carruajes, 35 rollos papel, 23 cajones máquinas.

Amy y Henderson, 4 fardos papel para litografía.

L. Bonomi Morelli y Ca., 1 casco planchas de hierro á vapor.

E. Barth y Ca., 1 cajon muestras, 5 cascos aceite mineral, 1 cajon accesorios para teléfonos.

Trabucati y Ca., 22 bultos pintura en pasta.

MANIFIESTO DE BUQUES

Entradas de ultramar

Dia 13

IBERIA, vapor inglés, procedente de Liverpool y escalas, á Wilson Sons y Ca., con carga de tránsito.

ORAVIA, vapor inglés, procedente de Valparaíso y escalas, á Wilson Sons y Ca., con la carga siguiente:

De Valparaíso: Taranco y Ca., 210 sacos nueces, 50 id porotos, Martí y Ca., 50 sacos porotos, 50 bultos orejones; Gonzalez Sobrinos, 250 sacos porotos, 100 id nueces; Casalacqua Hnos., 50 sacos porotos, 20 id lentejas, 30 id garbanzos, 20 id arvejas, 3 id higos, 10 id orejones, 5 id coquitos, 10 bultos cebada.

Trasbordo del vapor inglés «Chile», procedente de Guayaquil: Pedro Ferrés, 23 sacos cacao.

De Punta Arenas: F. Franceschini, 2 cascos ferretería; Antonio Rossi, 1 bote.

Llevan valija

Para Santos, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Matapan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m. y en kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Rivadavia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá mañana el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.45 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 2.45 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Perseo	italiano	15	Génova y escs.
Isis	aleman	15	Valparaíso
Sailor Prince	inglés	15	Nueva York.
Latre Rios	aleman	15	Hamburgo y escs.
Amiral Aube	francés	18	Havre y escs.
Buenos Aires	inglés	19	Wellington
Harzburg	aleman	19	Burdeos y Brasil.
Brasil	francés	19	Liverpool
Lassio	inglés	19	Liverpool
Bellopen	inglés	20	Southampton y escs.
Pilar	aleman	20	Wellington
Tongariro	inglés	21	Amberes y escs.
Arabia	aleman		

Vapores á salir para Ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Matapan	francés	15	Burdeos y escs.
Cilli	francés	15	Burdeos y escalas
A. Baudin	francés	19	Havre y escs.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (de primer turno)—A cargo de los doctores Fein, Salvañach, Vazquez.

Dia 14—Trámite — Compañía de Seguros «La Sud América» con Bavio, Martinez con Rodriguez Alzola, concurso José Luis Gomez, concurso Adolfo Duplessis, cuatro en causas criminales, tres de carácter administrativo, Llaguno y Ribeiro Barbosa, Restria y Muso.

Interlocutorias: Sucesion Juan F. Gonzalez, Llaguno y Ribeiro Barbosa, 1 una en causa criminal.

Definitivas: Incidente y sucesion Millan.

Adolfo Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (de segundo turno)—A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.

Dia 14—Trámite—[illegible] con Catalina O. de... Marcenal (exhorto), Casa... compañía New York y Sud...

Diez en causas criminales.

Una de carácter administrativo.

Augusto Dupont.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

Dia 14—Trámite: Antonio Podestá, Alberto A. d'Oliveira denuncia...

Interlocutorias: Suc. Cerro con sus... Direccion G. de Impuestos con S... Delfino Ferreyra Porto y otros con la...

ADUANA

Fisco con Gustavo Gutman.

José R. Catalá, escribano de [illegible]

IMPEDIMENTO

Trámite: Doctor Luis Melian Lafinur con José V. Torres con Manuel Gomez y Martin Dubin, Juana S. de Beruet en autos de... Piedra Cueva con Pedro Ristorto, sue Pedro Regules, Lidia de Viani con las suc. del Dr. Luis Luchini.

Interlocutorias: José D. Pombo con Delores M. de Rubio y N. Calvo.

NOTA: Se informó en los recursos de queja en los autos sucesorios de Pascual Gervasio, y en los del concurso formado á Gualberto G. Morera.

Varios actuarios.

JUZGADO LETRADO DE LO CIVIL (de primer turno)—A cargo del doctor Eugenio V. Martinez.

[illegible]

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

[illegible]

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la capital durante el mes de Mayo de 1902

[illegible]



RAMON ESCARZA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Junio de 1902 en la Paz del Señor despues de haber recibido los Santos Sacramentos

Clara Escarza, hermana; Margarita A. de Escarza, hermana política; Josefa y Ramona Escarza, sobrinas, tíos, primos y demas deudos invitan á sus relaciones quieran acompañar al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy domingo 15 á las 10 de la mañana, atencion que agradecerán.

Casa mortuoria Camino Larrañaga num. 314, esquina 8 de Octubre.

Cementerio Central.

Unica Invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas. Los carruajes partirán de la Plaza Independencia (Arcos de la Pasiva) á las 9 1/4 a. m. Empresa Urta y C.ª

860 jn 14 1p

Espectáculos

SOLIS — Temporada de 1902. — Tourné de María Galvany en Sud-américa. — Abono de seis únicas funciones — Hoy domingo 15 de Junio — el drama en 4 actos «Lucía di Lammermoor».

A las 8 y 1/2 en punto.

POLITEAMA — Empresa José Paradiñal. — Maestro director y concertador: A. Calzoni.

Hoy domingo 15 de Junio, 2 funciones — A las 2 p. m., matinée dedicada al mundo infantil — Primera parte, «El tirador de palomas» ... segunda parte, «Al baile de máscaras» y «El compromiso»; tercera parte, (Paris concert) «El Dorado»; cuarta parte, «Fregoligraphs».

A las 8 y 1/2 en punto.—Primera parte, «Como el pez en el agua»; segunda parte, «Al vegitiones (Al baile de máscaras) y «Las aves (La Abeja); tercera parte (Paris concert) «El Dorado»; cuarta parte, «Fregoligraphs».

SAN FELIPE — Gran compañía de zarzuela cómico-lírico-dramática, dirigida por el reputado actor y notable barítono don Pedro Tapias — Hoy domingo 15 de Junio — 2 funciones. — De tarde, funcion entera — A las 2 y 1/2 p. m., «La Tempestad».

De noche—Espectáculo por secciones — Primera seccion, «El tirador de palomas»; segunda seccion, «Campanone»; tercera seccion, tercer acto de la misma; cuarta seccion, «Las adivinadoras».

A las 8 y 1/4 en punto.

CIBILS — Compañía lírico-dramática de costumbres nacionales. — Hermanos Podestá. — Bajo la direccion del aplaudido primer actor Gerónimo Podestá.

Hoy domingo 15 de Junio.—El drama en un acto y 5 cuadros «José Ramirez»; el drama en un acto y tres cuadros «Gaucholo», y la revista en un acto y cuatro cuadros «Ensalada criolla».

A las 8 y 1/2 en punto.

CASINO ORIENTAL—Empresa Carlos Seguin—Siempre novedades y nuevos artistas—Funcion todas las noches á las 9 en punto.

ODEON—Calle Cerro 211—Compañía cómico lírica italo-uruguaya—Director: Enrique Montefusco—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.—Precios de costumbre.

AVISOS

Colegio de Contadores

Se cita por segunda y última vez á sus colegiados para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 20 del corriente á las 8 p. m. en el local calle Misiones 137, para discutir el proyecto de creacion de clases de tenedoría de libros.

Montevideo, Junio 13 de 1902. — El Secretario.

879 jn 15 v jn 20

Secretaria de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 14 de 1902.

Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 24 de Capilla de Farruco, del departamento de Durazno.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes inscriptos se preferirá á los más aptos de los aspirantes...

Las solicitudes se recibirán en esta oficina todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.

El secretario general interino.

866 jno 15 v dbre 21

Oficina de Crédito Público

Deuda de liquidacion

25.ª AMORTIZACION

[illegible]

Por Depositario Judicial

[illegible]

Jose B. Gomensoro

DE MUEBLES, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 124.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE á la 1 de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorio, escritorio, lavatorios, cuadros, espejos, sillas y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO: Hules y alfombras.

Exijo garantía en el acto á todo comprador. La entrega se efectuará al día siguiente.

Avelino G. Buela

POR COMISION

DE TABACO NEGRO EN HEBRA

Frente al depósito M. Herrera y Obes núm. 3

EL VIERNES 20 DE JUNIO de 1902, á la 1 y media en punto de la tarde, venderé en remate público por orden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quienes corresponda, al mejor postor, despacho arbitrio á la vista y sin reclamo, dinero de contado, pagaderos en el acto del remate, lo siguiente: TREINTA FARDOS TABACO NEGRO EN HEBRA. CALIDAD SUPERIOR.

La entrega se efectuará enseguida de terminado el remate.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador. 865 jno 14

Sorraco y Torrens

Remate de muebles nuevos y usados, en nuestra casa, calle Sarandí núm. 138, esquina Zabala.

EL MIERCOLES 18 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m. empezaremos la venta de algunos muebles nuevos y cantidad de usados, variedad de artículos de almacen como: Jerez, ARTICULOS DE TIENDA.—Frazadas de la botellado. Vermouth español é italiano, cognac español, almidon en caja, barajas, jabones y demas artículos de almacen que estarán á la vista.

EL MARTES 17 DE JUNIO á las 3 de la tarde, género para vestidos y variedad de artículos que estarán á la vista. 861 jn 14

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS — EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 87.

EL MARTES 17 DE JUNIO á las 12 y media en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE PARA ALMACENEROS — En mi casa, calle Rincon núm. 87.

EL MARTES 17 DE JUNIO á las 3 de la tarde, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos para almaceneros... orden de un casa importadora... cuyo detalle se dará por carteles. 863 jn 15

Ferrocarril y Tranvía del Norte

AVISOS EN EL TRANVIA

Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches del tranvía por el término de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la administracion de la empresa, Misiones 183.

Las propuestas se abrirán el 18 del corriente á las 11 a. m.

El directorio se reserva la facultad de rechazar todas las propuestas si así creyera conveniente.—Montevideo, Junio 4 1902.

—*El gerente*.

773 jn 5 v jn 18



Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 7

OPERACIONES DEL BANCO

[illegible]

Repetto, Graffigna & C.ª

AVENIDA RONDEAU 143

Existencia permanente de trigos especiales, maquinarias, para semilla de pan y de fideos.

Depósito general de Frutos

Consignaciones y Comisiones

170 abl 9 em

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

Transporte de semilla de trigo

Se comunica al público que la empresa del Ferrocarril, en el deseo de fomentar la agricultura, ha resuelto acordar una rebaja de 50 por ciento sobre el flete de toda semilla de trigo que se despache de Montevideo á las estaciones de dicha línea, durante los meses de Junio, Julio y Agosto venideros.

Para obtener esta rebaja ocurrase á la oficina del tráfico en la estacion central.

Montevideo, Mayo 19 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1.º de año próximo el ... quedando suprimidos algunos de ellos en los dias de trabajo.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 15 de Junio próximo.

Montevideo, Mayo 20 de 1902.

FRANK HUDSON, Administrador General.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente mes de Mayo podrán ocurrir á la oficina de la comision local, Estacion Central, á recojer los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 44, á razon de 2 % anual por el semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo.

Así mismo se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nord-Este del Uruguay.

Horas de pago: de 10 a. m. á 11.30 a. m., y de 2 p. m., á 5 p. m., excepto los sábados.

644 myo 22 v jno 22

Empresa Teatro Solis

LICITACION DE PALCOS

La comision directiva de la empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 4, 5, 6, 7, 8, 11, 19, 23, 24 y 46 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1903, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la secretaría del teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma secretaría á las 4 p. m. precisas del dia jueves 26 del corriente.

Montevideo, Junio 11 de de 1902.
La Secretaría.
820 jn 11

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

Se invita al público y especialmente á los señores socios de la «Union Industrial Uruguaya» para concurrir á la primera [illegible] Exposicion, inaugurada el dia 11 del corriente, en el local de la sociedad, calle de Julio número 256.

Montevideo, Junio [illegible] de 1902.

[illegible] Perez Ville, vocales.

Comité Ejecutivo: Juan Nario, presidente; Vicente Truffi, [illegible] Beltran Bideaurré, Manuel Coppetti, Alpenore Goby.

CIRCULO DE ARMAS

Montevideo, 29 de Mayo de 1902.

Señor[illegible]
Se cita á Vd. para la Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar el 19 del próximo mes, á las 8 y 30 p. m., en la calle Paysandú núm. 12.

El Secretario.
817 jn 14 v jn 19

el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., en que serán abiertas en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion consultando á la Superioridad, se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—*La Secretaría General.*
830-jn 12-v jn 20

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Segunda serie

11.ª AMORTIZACION

Cuota de 2 por ciento anual s/$ 2.217.027.63 emitidos hasta el 31 de Mayo de 1902	$ 11.085 13
Intereses de 6 por ciento anual s/$ 234.509 amortizados	3.522 00
	$ 14.607 13
[illegible] del servicio anterior	[illegible]
	$ 14.050 [illegible]

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]

Oficiales

Tesorería General de Instruccion Primaria

[illegible]

Oficina de Crédito Público

[illegible]
563 jno 10 v jno 17

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

[illegible]
El Secretario General.
767 jn 4 v jn 2.

Montevideo, Junio 5 de 1902.
Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural número 20, del departamento de Treinta y Tres.

Se previene que en caso de presentarse á este concurso aspirantes mujeres, [illegible] de las solicitudes de maestros [illegible] Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.
El Secretario General.
768 jn 5 v dn 31.

Montevideo, Junio 3 de 1902.
Llámase á concurso por [illegible] para proveer la direccion de la escuela [illegible] núm. 1, del departamento de San José.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias [illegible] de 12 m. á 5 p. m. hasta el 26 del corriente.
El secretario general.
761 jno 3 v jno 26

Secretaría de la Universidad

Llámase nuevamente á concurso para proveer [illegible] de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.
Las solicitudes de los señores facultativos [illegible] podrán presentarse en esta secretaría hasta el [illegible] de Octubre del corriente año.
Las bases del concurso están á disposicion de los interesados en esta secretaría.
Montevideo, Julio 12 de 1902.
AZAROLA, secretario general.
846 jn 13 v jn 25

Direccion General de Correos y Telégrafos

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á propuestas para la impresion de formularios y libretas destinadas al servicio de Correos y Telégrafos de la Nacion, de [illegible] con las muestras que se encuentran en la Secretaría de la Direccion todos los dias hábiles de 9 á 11 y [illegible]
Dichas propuestas deberán [illegible] cerradas y lacradas, en esta oficina, hasta

la dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 24 de 1902. — JUAN P. MUSTO, Escribano Público.
739 my 24 v jn 16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bonifacio García de Zuñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereyra, escribano público.
821 jno 12 v jlo 13

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andres Cacion, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 29 de 1902. — Pedro Moreno, actuario.
724 jno 1.o v jno 30

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado departamental, doctor don Luis [illegible], se hace saber al público que ha sido declarada en quiebra el comerciante don Elías Arizabalaga [illegible]

[illegible]

[illegible] el cual figura como hijo natural de Carlota Bonilla y solicita que se modifique esa partida y se establezca que es hijo legítimo de don José Mederos y Carlota Bonilla. [illegible]

[illegible]
[illegible] Mayo [illegible] de 1902. — [illegible] actuario.
552 myo 15 v jno 15

[illegible] esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Estado Civil, transcribiéndose á continuacion las partidas que se intentan rectificar y dicen así: «Juzgado de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José. Extracto del Registro de actas del Estado Civil, correspondiente á [illegible] ocurridos en esta seccion en el mes de Octubre del año 1882. Testimonio—Tala de Carreta Quemada [illegible] á los [illegible] de la mañana. [illegible] Lindolfo C. García, Juez de Paz de la tercera seccion del Departamento de San José, y Oficial del Estado Civil, compareció don Juan Hita, francés, casado, de 60 años de edad, estanciero, domiciliado en [illegible] de esta seccion; hijo de don Juan Hita, francés, (finado), y de doña Graciana Borda, francesa, (finada), el cual me declaró que el dia [illegible] á las [illegible] de la noche y en su domicilio, han nacido gemelas del sexo femenino [illegible] y recibieron por nombre Leonela. [illegible] misma partida nació otra criatura, como lo expresa el acta que sigue: hijas legítimas del declarante y de su esposa doña María Elizondo, francesa, de 40 años de edad, hija de don Juan Elizondo y de doña María Berro, franceses, (finados). Después de leída el acta no la firma el compareciente porque dijo no saber y á su ruego lo hace don Manuel García, con los testigos don Delmiro Almiron y don Julio Aguirre, ambos todos vecinos de esta seccion que lo acompañan. — Manuel García. Delmiro Almiron, Julio Aguirre, Lindolfo C. García, Lindolfo C. García, Juez de Paz. — Montevideo, Mayo diez y siete de mil novecientos dos. — ALEJANDRO DE LA SOVERA, Escribano Público.
663 my 24 v jn 24

Juzgado Letrado de 1.ª Civil

[illegible] 14 mayo 19 v jn [illegible]

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Dolores Borra [illegible] á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. [illegible] Pedro Moreno, actuario.
[illegible] 21 v jn [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Pisano, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados [illegible] 26 de 1902. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público.
711 my 21 v jn 2[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Demaría á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 15 de 1902.—Pedro Moreno, actuario.
657 my 15 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] y doña Ana [illegible] citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á [illegible] Juzgado, á deducir en forma [illegible] Montevideo, Mayo 28 de 1902. [illegible] P. Musto, Escribano Público.
741 jn 1 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardino [illegible] y doña [illegible] citándose á todos los que se consideren con derecho [illegible] para que dentro del término de treinta

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Elías Salorio en representacion de la razon social «Viuda de Indart é hijos», acompañando el concordato convenido con sus acreedores, que es del tenor siguiente: «Los que suscriben, acreedores de la razon social «Viuda de Indart é hijos» establecida en el Rosario, tomando en consideracion el estado de los negocios de la enunciada firma, y oídas las explicaciones de sus representantes, resuelven aceptar el concordato de que informan las siguientes cláusulas: 1.º Se procederá de inmediato á la liquidacion de los negocios de dicha firma con la intervencion de una comision honoraria compuesta de los señores don Cárlos Amaeglio é hijos, don Ernesto Quincke y el Banco de la República, como titulares, y de los señores Staudt y Ca., Graberg y Ca., y el Banco Italiano, como suplentes, en representacion de los acreedores, que ademas de las amplias facultades que se les conceden en el sentido de que pueda acordar y convenir la forma de la liquidacion que mejor consulte los intereses de la masa y tiempo en que deberá efectuarse, tendrá la de designar una ó mas personas que constituidas en dicha casa comercial, le faciliten la liquidacion bajo su direccion y dentro de sus facultades, así como también un tenedor de libros que se haga cargo de la contabilidad de aquella casa, cuyos sueldos fijados de comun acuerdo serán pagados con los fondos de la liquidacion.— 2.º Realizando [illegible] partidas de granos y demas valores de fácil venta, se procederá inmediatamente de ser aprobado este concordato, á repartir entre los acreedores simples, un dividendo de un 20 por ciento del importe de sus respectivos créditos, y una vez pagadas sus costas y los créditos privilegiados en oportunidad, gastos de la liquidacion, comprendiendo el honorario de los liquidadores, que será fijado por la comision interventora y para el caso de desavenencia, resuelta esta por el doctor don José Pedro Ramirez ó el doctor don Pablo De María, etc.—del remanente del activo y á medida que se vaya realizando se apartará el veinticinco por ciento que los acreedores, atendiendo consideraciones de equidad renuncian en favor de la referida firma social y que los socios se repartirán en la forma que convengan entre ellos. El setenta y cinco por ciento restante se aplica al pago de los créditos hasta que se reputarán totalmente solventados una vez liquidados todos los bienes que constituyen el activo de dicha sociedad.—Cuando la porcion que se reserva para la firma social alcance á diez y seis mil pesos, esta solo percibirá el quince por ciento de los saldos de los valores que en adelante se liquiden, y en ningun caso recibirá mas de veintiocho mil pesos cualquiera que sea el resultado de la liquidacion mientras los acreedores no hayan sido totalmente pagados.—3.º Los dineros que se obtengan de la liquidacion se depositarán en un Banco que designarán los interventores y serán prorrateados cuando lo juzguen oportuno. Dichos interventores tendrán así mismo la facultad de intervenir en todas las operaciones relativas á la liquidacion y cuentas [illegible] con los representantes de la firma que no podrán [illegible] Joaquin Marquez [illegible] cuyo fallo será obligatorio [illegible] la mayoría [illegible] se someterá á la [illegible] debiendo reponerse [illegible] que corresponde á [illegible] monto de los créditos que representan los acreedores que suscriben [illegible] Elías Salorio [illegible] Indart, Mariano [illegible] Aceptado con exclusion de [illegible] hipotecario é intereses.—Carlos [illegible] Por el Banco de la República [illegible] Rolando, acreedor. [illegible] gerente [illegible] Gaspar, E. Banco de Londres [illegible] Guimetti y Ca.—[illegible] Marexiano y Ca. [illegible] Stoelberg, A. De Bruni [illegible] p. Santiago Gnido, Francisco Farina, [illegible] Hnos, Zarate Ibarra é Ca. [illegible] y Ca., Engeshi Barco y Cas. [illegible] y Hnos, Trinidad [illegible] Estrarza, Gobi [illegible] Casson y Mosele [illegible] y Ca. F. Rademacher [illegible] y Ca., Totelsen, José C. [illegible] Pagani y Ca., Miguel Borba [illegible] Carlo y Hno., L. Gioreilo [illegible] Ichtarte, p. p. Lorenzo Gar[illegible] p. p. Braceras Rademacher y Ca., F. Kochap. p. C. F. Bally é hijos, J. Engelmann y Ca., p. p. Asolph Rabe, E. Waldo, Favaro Medici, [illegible] Antonio Marco, Quedrelo y Ca., Marcelo Ferrano é Ca. [illegible] Lorenzo Gnido [illegible] Juan [illegible] y Compañía, R. [illegible] J. Sere, Ricardo Sierra, [illegible] Gamberg y Compañía, [illegible] Abel Saez y Centurion, [illegible] A. Jaume é hnos, por Francisco [illegible] J. A. P. Pirla, J. L. Harley y Hno. [illegible] y Ca. Marliano Cárdejo, Trochon [illegible] y Ca., Sucilin [illegible] Torres y Hnos. [illegible] Bartolomé Teley, por José Triay [illegible] con excepcion de [illegible] crédito [illegible] Juan P. Indart [illegible] y Ca. [illegible] Montevideo, Mayo [illegible] Bessera [illegible] excepcion del trigo [illegible] precio en Julio 1901 [illegible] Pedro Lima, Roman [illegible] Viera y José Berrón [illegible] Gabriel Borde [illegible] crédito [illegible] Victor Arcaures [illegible] Almeza [illegible] su crédito [illegible] privilegiado [illegible] Pedro [illegible] José Caminos [illegible] privilegiado, José H. Arizal [illegible] Francisco Sierra [illegible] por el crédito [illegible] Francisco Deves, sin perjuicio [illegible] privilegiado, á ruego de [illegible] Ponce por no saber firmar Juan Carat, sin perjudicar mi privilegio David [illegible] sin perjudicar mi crédito privilegiado José Bertinat Lizondia y Urrilcoechea, Luis Barano y Ca., sin perjudicar mi crédito privilegiado á ruego de don Elías Ruiz, Manuel Perez y Ca., á ruego de don Juan Bertinat por no saber firmar, Fernando A. Ezponda, José Otero y Alfaro á ruego por no saber firmar Antonio Gonzalez. Earlos [illegible] Mayo 23 de 1902.—Ramon Carbot, escribano público.
1670 my 30 v jn [illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO. Muy bien situado con frente al camino Millan, pasado [illegible] Venta en el mismo.

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á las [illegible] de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Este terreno muy bien situado [illegible] la casa camino Millan núm. 184 [illegible] 27 de frente al Norte [illegible]

Esta rodeado de edificios [illegible] Debiendo pagar por su frente [illegible]

Títulos buenos.

Las costas de escritura y [illegible] por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el [illegible] por ciento del precio de venta.

[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

Marca el Guerrero—14 terrenos yerba Pomaragua.
[illegible]
[illegible]
Venta despacharán [illegible]
[illegible] rematador.

José B. Gomensoro

DEL TERRENO—Calle Juncal núm. 35, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL MARTES 17 DE JUNIO, á las 3 de la tarde, remataré este terreno, con caño maestro y adoquinado pagos, con la base de $ 11.412 y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno situado en esta ciudad, calle Juncal núm. 35, por donde mide 21 metros 269 milímetros por 41 metros 17 centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 17.118 $ 20 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy, Luis Godefroy é Irene A. de Messeres.—Montevideo, Mayo 27 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon número 63.

José B. Gomensoro

De la mitad de la cabaña LUCIO RODRIGUEZ, situada en el departamento de Paysandú.

EL LUNES 23 DE JUNIO, á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por Matilde Magariños de la Tour de Saint Igest contra Alfredo Zubiría, se hace saber al público: que el 23 de Junio próximo á las 2 de la tarde, en las puertas de la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta al mejor postor de la mitad del establecimiento de cabaña denominada «Lucio Rodriguez» ubicado en el departamento de Paysandú compuesto el terreno en que se halla plantado dicho establecimiento de trece suertes de chacras de diez y ocho hectáreas [illegible] y una fraccion de centiáreas cada una, y mas una fraccion de chacra encerrada el todo dentro de los límites siguientes: al norte la calle Nueva, al Este la calle letra N. y al Sud-Oeste el camino General, límite del Ejido que divide con campo de pastoreo perteneciente á don Tomás Drisdale y Miguel Horta y Hno. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo, mayo 19 de 1902. — Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 164.

José B. Gomensoro

DE LA VALIOSA PROPIEDAD esquina de las calles Canelones y Rio Negro. Edificacion moderna y sólida.—Produce 143 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL MIERCOLES 25 DEL CORRIENTE JUNIO á las 3 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta gran propiedad edificada con materiales de primer orden en un terreno

de 18 y media ms. de frente al Norte á la calle Canelones núms. 189 b. 191 y 191 á por 27 y 1/2 de frente al Oeste á Rio Negro, con caño maestro y adoquinado pagos en sus dos frentes, está dividido:

ALTOS—En una casa cómoda con gran patio y claraboyas, tiene 8 piezas hermosísimas, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, aljibe con brocal, tirantería de hierro, puertas de cedro y marcos de ñandubay.

BAJOS—La esquina para negocio, una casa con 2 piezas y demás comodidades, otra casa con 6 piezas, despensa, cocina, cuarto de baño, etc.

Títulos buenos.

Se dará [illegible] en el acto del remate [illegible] por ciento del precio de venta.

José L. Laugarou

EL DOMINGO [illegible] DE JUNIO, á la 1 y media de la tarde [illegible] Agraciada [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 DE JUNIO, á las 8 1/2 de la mañana, en mi escritorio [illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

[illegible]

J. Rios Lara

JUDICIAL [illegible]

[illegible]

José B. Muñoz

[illegible]

DE LA GRAN [illegible] LUJO MONTEVIDEANO
EN EL PARAJE MAS ALTO Y SANO DE MONTEVIDEO
EN LA CALLE AGRACIADA

EL DOMINGO 29 DE JUNIO, á las 3 y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion, calle Agraciada 684, venderé sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion ($ 6.287.50), la propiedad indicada en el edicto que va al pie, consistente en 2.624 metros 58 centímetros de terreno, con gran edificacion, entrada especial para carruaje, y demás comodidades. Es algo que por su ubicacion, extension de terreno y comodidades, se recomienda á la gente de capital y de buen gusto como algo excepcional.

Recomiendo á los interesados visiten esta propiedad y no falten al remate el dia 29 de Junio á las 3 y media de la tarde.

He aquí el edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 y media de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Muñoz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en el construido en el paraje denominado Arroyo Seco en este departamento, y compuesto de un área superficial de 2.624 metros 58 decímetros, teniendo 47 metros 15 centímetros de frente al Sud-Este sobre la calle Agraciada, donde tiene señalada su puerta de entrada con el número 693; 44 metros 77 centímetros en la linea del fondo al N. E. que linda con doña Juana Arana; al N. O. linda con don Peregrin Gimenez, don Carlos Garé, señor Cazaña, doña María G. de Bianchi, don Esteban Bonini y don Alfonso Acosta y Lara; y por el Sud con la sucesion de don Joaquin Suarez. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9.378 $ 53 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Dolores Gimenez Puentes de Mendoza.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

El plano y títulos pueden verse en el Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Rincon 63.
854 jn 15

Miguel Rozés

Al mejor postor. En el lugar de su ubicacion. De 4 hermosos solares de terreno ubicados en el más sano y pintoresco paraje de la capital, todos con frente á la Avenida General Rondeau y esquina á la calle General Caraballo á inmediaciones de la Estacion Central del tranvía del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 del corriente, á las 3 y 1/2 p. m., daré principio á la venta en remate, al mejor postor, de estos cuatro hermosos solares de terreno todos con frente á la Avenida General Rondeau y uno de ellos formando esquina á la calle General Caraballo. Dichos solares se deslindan así: El que forma esquina tiene 12 m 50 de frente á la Avenida por 25 m 77 de fondo á la calle General Caraballo y los otros tres tienen cada uno 10 m 30 de frente á la Avenida General Rondeau por 25 m 77 de fondo. Adoquinado pago.

Títulos perfectos.

El comprador oblará por cada solar $ 50 en garantía de su oferta.

Para tratar en mi escritorio: Misiones 218.
733 jn 7

Miguel Rozés

JUDICIAL. — Al mejor postor para pago de hipoteca. En el lugar de su ubicacion. De la gran casa panadería, calle Orillas del Plata números 813 y 815, entre Salsipuedes y Cufré.

EL SABADO 28 del corriente, á las 4 p. m., daré principio á la venta en remate y al mejor postor, de esta gran casa panadería, recien construida y todo edificado sobre un área de terreno de 510 m. 15 dc. cuadrados. La casa de familia consta de 5 grandes piezas, todas con tirantería de hierro y demás comodidades. El otro cuerpo de edificio está para panadería.

No olvidarse, señores capitalistas del 28 del corriente y en el lugar de su ubicacion, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, á las 4 p. m., y por el martillero don Miguel Rozés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio en el construido, situado en la manzana número 1136 de la novísima ciudad y compuesto de una área superficial de 510 m. 15 dc. cuadrados, que se deslindan así: 10 m. 74 c. de frente á la calle Orillas del Plata por 47 m 50 c. de fondo al sur, por donde linda con el solar número 51, por el Este con el 16 y por el Oeste, con los números 4 y 12. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Antonio Poncelle contra Manuel Perez Rodriguez, por cobro de pesos de hipoteca.—Montevideo, Junio 12 de 1902.—Pedro Moreno, Actuario.

NOTA — Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 52.

Escritorio del rematador, Misiones 218.
818 jn 15

José Caramés

JUDICIAL

[illegible]

[illegible] Montaldo

ORQUIDEAS

EL DOMINGO [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Luis V. Sasso

[illegible]

Títulos saneados.
Venta terminante para pago de [illegible]
El mejor postor consignará 20 [illegible] garantía de su oferta, [illegible] Conquista 182.

Antonio Pan

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se venderá el solar de terreno con todo lo edificado, compuesto su edificacion de [illegible] piezas, cocina, galpon, [illegible] una alcoba, con un área superficial de 875 metros cuadrados.

El solar está ubicado en la calle Bolívar y á una cuadra del camino Mirador Rosado en los Pocitos.

Se previene que el que compre hará una verdadera [illegible] todo lo que [illegible] el bien ha sido retasado en la [illegible] suma de $ 1.062 [illegible] y que se vende sobre la base de las dos terceras partes de la retasa ó sea la suma de $ 708 [illegible] Esta base es sumamente baja, si se tiene en cuenta que dentro de dos ó tres meses valdrá el doble de su valor por quedar el terreno á venderse ubicado á 12 metros de distancia de la Avenida Canelones.

Es un hecho, pues, que dentro de poco pasará el tranvía á 12 metros de distancia, cuya concesion ha sido ya cedida.

La venta se hará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 22 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Pan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado Pocitos, en este departamento, señalado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Guerra y compuesto de un área superficial cuadrada de 875 metros 61 decímetros, teniendo 7 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre calle pública; 118 metros 59 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan B. Zunino; 122 metros 30 centímetros en el costado Sud, lindando con las fracciones de una á seis inclusives, y en la linea del fondo al Este tiene 9 metros y linda con don Manuel D. Mieres y otros. Esta propiedad ha sido retasada en la cantidad de 1.062 $ 79 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la retasa y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Luisa Vilaza.—Montevideo, Mayo 24 de 1902.—Antenor R. Pereira, actuario.

Por mas datos, ocúrrase al rematador en su escritorio, calle Cámaras núm. 96.

NOTA—El mismo rematador se encarga de asuntos judiciales, compra y venta y administracion de propiedades, comisiones, corretajes, etc.
789 jno 7

José Ma. Canto

JUDICIAL. — Al mejor postor y para pago de hipoteca. De dos solares con edificio en la calle Inca números 50 y 52, entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental. Tiene cuatro piezas de media agua, buen aljibe, varios árboles frutales y los arrimos pagos por el costado Sud.

EL LUNES 23 del corriente mes de Junio, á las cuatro en punto de la tarde, remataré en la puerta del Juzgado Letrado Departamental, calle Treinta y Tres número 159 y en un solo lote, los inmuebles que se describen en el edicto que subsigue:

REMATE ALMONEDA. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictado en los autos seguidos por el señor don Pedro Etchart contra el señor don Santiago Anderhub y la señora doña Luisa Hildbrand por ejecucion de hipoteca se hace saber que el dia 23 del entrante mes de Junio, á las cuatro p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la calle Treinta y Tres número 159 se va á proceder por el martillero don José María Canto acompañado del Alguacil y del Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de dos solares de terreno situados en el Arroyo Seco de este departamento con el edificio y demas mejoras que contiene señalados con los números cuatro y cinco teniendo el número 4, 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública (hoy Inca número 52) por 14 metros 74 centímetros de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5 y por el Sud con el 3, y el solar 5 se compone de igual área que el anterior con el que linda por el lado Sud por el Norte con el 6 por el Oeste frente á dicha calle y por el Este con Montero. —Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria. — Montevideo, Mayo 30 de 1902. — Alejandro de la Sovera, Escribano Adjunto.

Nota—Por más informes ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó número 14c ó la de Misiones número 147.
799 jn 8.

Eastman y Lena

Al mejor postor. De un [illegible] situado en uno de los mejores [illegible] Novísima Ciudad con frente á [illegible] Charrúa, Timbó y Yaro.

EL DOMINGO 15 del corriente [illegible] la tarde, procederemos á la venta [illegible] terreno [illegible]

[illegible]

Jaime [illegible]

NOTABLE [illegible]

[illegible] de la Playa Ramírez [illegible]

[illegible]

Jaime [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez [illegible] que el dia domingo 15 del [illegible] Junio á las dos de la tarde y en [illegible] por el martillero [illegible] Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de terreno situado á inmediaciones [illegible] del Cerro [illegible]

[illegible] de terreno situado á inmediaciones [illegible] po de las Duranas, en este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor Peñot con la letra F y compuesto de 10 metros 2 centímetros frente al Oeste sobre calle Millan, por 167 metros [illegible] de fondo, lindando por el Norte con [illegible] cion adjudicada á doña Francisca Díaz, por el Sud con el señor Zappa, y por el Este tiene 25 metros 50 centímetros linda con los herederos de Esteves; formando [illegible] superficie de 1930 metros 70 decímetros. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Pin de Paz. Montevideo, Mayo 23 de 1902.—Antenor R. Pereira, escribano público.
727 myo 31

Juan M. Lawes

JUDICIAL—Para pago de hipoteca [illegible] mejor postor.—De 3 hermosos solares [illegible] casa situados en el pueblo Victoria [illegible] de la fábrica de tejidos de [illegible] ve Campomar y Ca. y la [illegible] ya, á una cuadra de la [illegible] del Paso del Molino [illegible]

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE JUNIO á las 2 de la tarde [illegible]

EDICTO—Por disposicion [illegible] de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber [illegible] que el dia domingo 15 del [illegible] Junio á las dos de la tarde [illegible] Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de estos inmuebles:—Primero: un solar de terreno situado en el pueblo de la Victoria, señalado con la letra A, manzana 53, tinta negro y 84 colorada en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Guerra, compuesto de 922 metros 55 decímetros 42 centímetros que se deslindan así: 21 metros 475 milímetros de frente al Nord-Oeste sobre el camino del Cerro, por 42 metros 95 centímetros de fondo que por formar esquina son de frente á la calle de Cuba y linda por el Sud y Oeste con el resto de la manzana.—Segundo: los solares números 1 y 2 situados en el mismo pueblo, manzana letra B, 4, compuestos cada uno de 368 metros 94 decímetros y 5 centímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente cada uno al Nord-Oeste sobre la calle de Aurora por 42 metros 95 de fondo lindando por sus demás vientos con el resto de la manzana.—Tercero: el solar número 1 de la manzana B. 7, compuesto de 460 metros 35 decímetros 35 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Conciliacion por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord-Oeste y por el fondo con el resto de la manzana y al Sud con el número 2 Cuarto: otro solar señalado con el número 2, manzana B, 7, compuesto de 425 metros 80 [illegible] cuadrados que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste á la calle Conciliacion por 42 metros 95 centímetros de fondo que linda por el Nord-Oeste con el solar 1, por el Sud con los 3, 4, 5 y 6, y por el fondo con el resto de la manzana. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos [illegible] Juzgado por don Remigio [illegible] don Nicolás Antelo [illegible] Montevideo [illegible] Zolla, escribano [illegible]
927 [illegible]

Juan M. Lawes

[illegible]

Al mejor postor [illegible] de hipoteca [illegible]

[illegible]

[illegible]

DE CABALLOS DE SILLA Y DE TIRO
VACAS LECHERAS ETC

EL DOMINGO 15 DE JUNIO á [illegible] la mañana.

En el Centro Ganadero, [illegible] Venderemos una buena yunta de [illegible] adiestrados para tiro, muy [illegible] y 8 años, [illegible] y medio, 1 caballo oscuro de 5 años, especial para tiro en yunta, 1 padrillo [illegible] adiestrado para tiro [illegible] colorados [illegible] vacas recien paridas [illegible] varios cerdos [illegible] y gallinas de raza [illegible]

Los [illegible] podrán verse en [illegible] el dia víspera del remate.

Victorica y Ca.

[illegible]

Títulos de primer orden. Planos [illegible] Centro Ganadero, [illegible] julio 372
[illegible] 10 por ciento [illegible] en garantía.
747 jno 15

Por Depositario Judicial

De las existencias de una [illegible] comestibles, bebidas, [illegible] en el local del Depósito Judicial [illegible] núm. 152.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE á la 1 [illegible] p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio [illegible] en los autos de Alfredo [illegible] Sancho Berta:

1 armazon de tres cuerpos, 2 [illegible] vidriera, 1 mostrador [illegible] varios, cantidad de casimires, cortes de pantalon, género para forro, entretela, botones, etc.

AL MISMO TIEMPO—Por orden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno [illegible] los autos de Juan Lapegue con José [illegible] y para pago de costas:

Cantidad de comestibles, bebidas, loza, cristales, conservas, etc.
812 jno 1[illegible]